



► **Manual de Buenas Prácticas para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia en Santa Fe**

- Marco de Referencia y Fundamentos Operativos para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF)
- Guía Operativa para la Implementación y Gestión de los CANyF

## ► Manual de Buenas Prácticas para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia en Santa Fe

- Marco de Referencia y Fundamentos Operativos para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF)
- Guía Operativa para la Implementación y Gestión de los CANyF



Este documento de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América (USDOL), en el marco del acuerdo de cooperación núm. IL-32818-18-75K del Proyecto "Offside: ¡Marcando la cancha! Fortalecimiento de la capacidad de actores clave en el trabajo y la agricultura para enfrentar el trabajo infantil en las áreas rurales de la Argentina" (ARG/18/01USA). El cien por ciento de los costos del Proyecto ARG 18/01/USA se financia con fondos federales de los EE.UU , por un total de 3.125.000 dólares. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, y la mención en el mismo de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos de América los apruebe o respalde.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe.**

**Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe**

Roald Báscolo

**Secretario de Empleo y Desarrollo Emprendedor**

Hernán Franco

**Subsecretaria de Capacitación y Trabajo Decente**

Gabriela Estrella

**Director Provincial de Trabajo Decente**

Francisco Orell

**Director General de Trabajo Decente**

José Luis Bermúdez

**Jefa de Departamento de Trabajo Decente**

Gladis Cóceres

## ► Manual de Buenas Prácticas para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia en Santa Fe

- Marco de Referencia y Fundamentos Operativos para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF)
- Guía Operativa para la Implementación y Gestión de los CANyF

## ► Listado de Siglas y Acrónimos

---

<b>CANyF</b>	Centros de Atención a la Niñez y la Familia
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>USDOL</b>	United States Department of Labor (Departamento de Trabajo de los Estados Unidos)
<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>OEI</b>	Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ASSAL</b>	Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria
<b>INDEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>OTIA</b>	Observatorio del Trabajo Infantil y Adolescente
<b>MHA</b>	Manipulación Higiénica de Alimentos

### Equipo de consultoría

#### Coordinadora

María Cecilia Ribecco

#### Consultores

Luciano Picardi

Nicolás Botta

## ► Índice

---

### Marco de Referencia y Fundamentos Operativos para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF)

---

1. Introducción	15
1.1 Visión general del manual	15
1.2 Guía de buenas prácticas	16
1.3 Propósitos y metas	17
1.4 ¿Qué son los Centros de Atención a la Niñez y la Familia?	19
1.5 Marco legal y normativo	20
1.6 Entidades clave en la gestión de los centros	21
1.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones en la operación	22

### Guía Operativa para la Implementación y Gestión de los CANyF

---

2. Principios operativos para la implementación de nuevos centros	27
2.1 Planificación y apertura de nuevos centros	27
2.2 Gestión del personal y operaciones diarias	32
2.3 Programación educativa y cuidado infantil	38
2.4 Capacitación continua y apoyo institucional	45
3. Reflexiones finales	47
3.1 Conclusiones	47
4. Materiales complementarios y referencias	48
4.1 Recursos y materiales de apoyo	48
4.2 Fuentes de consulta	51
4.3 Anexo	52

## Presentación

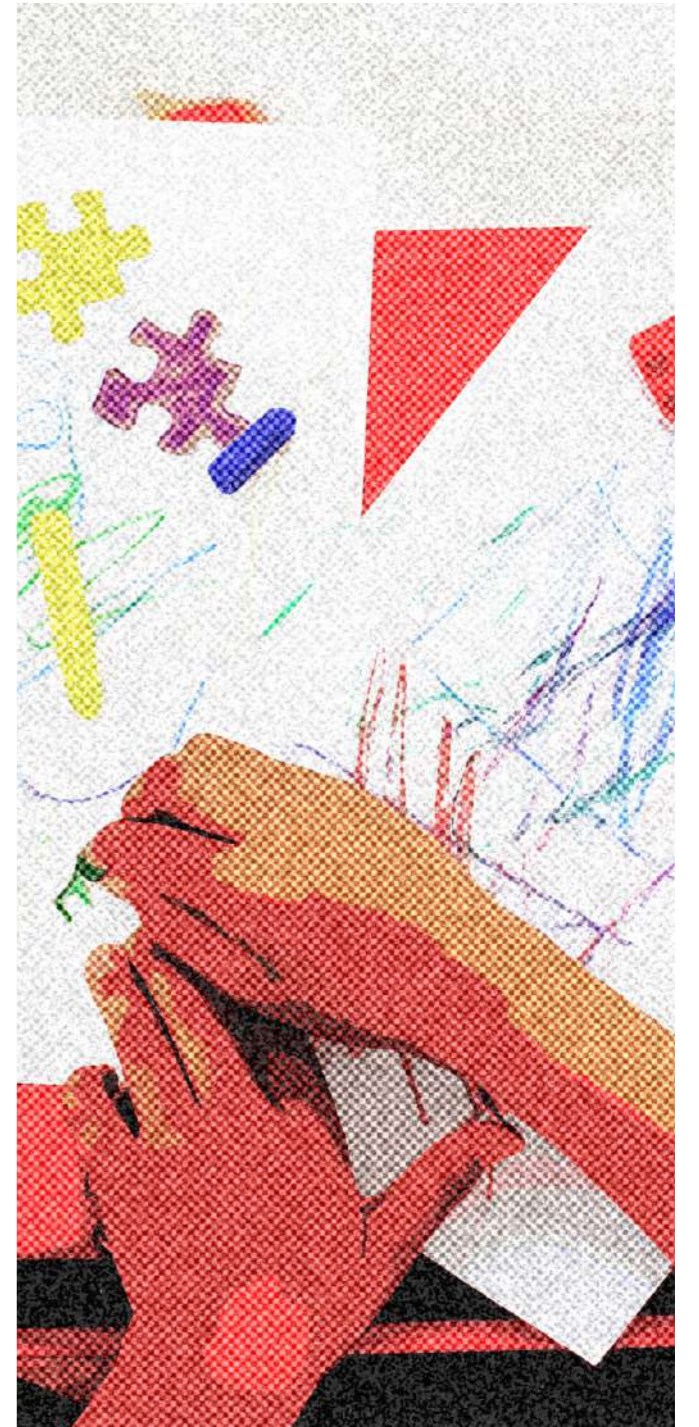
El Manual de Buenas Prácticas para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANYF) en Santa Fe constituye una herramienta fundamental para fortalecer nuestra comunidad y proteger a sus integrantes más vulnerables. Este manual es esencial para asegurar un ambiente seguro y favorable para el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y sus familias en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, especialmente aquellas vinculadas a empleos en el sector agropecuario.

Este manual se desarrolla gracias al acompañamiento integral del Proyecto Offside: ¡Marcando la cancha!, una iniciativa liderada por la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para Argentina. Dicho proyecto, iniciado en 2018 y financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), está orientado a la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente en la agricultura, con un enfoque especial en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza.

Los CANYF son vitales no solo como espacios de protección y cuidado, sino también por su papel en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Al ofrecer un entorno seguro, estos centros contribuyen directamente a prevenir la exposición de niños, niñas y adolescentes a trabajos en edades tempranas y, al mismo tiempo, promueven su desarrollo educativo, emocional y social.

El objetivo del documento es proporcionar directrices claras y detalladas para la apertura y funcionamiento de los CANYF. El manual aborda la planificación de actividades lúdicas y educativas, el mantenimiento de infraestructuras seguras y la implementación de protocolos de higiene y salud. También incluye mejores prácticas operativas, estrategias de capacitación continua para el personal mediante el programa "Santa Fe Capacita", y formación en oficios a través del programa "Impulsa" para madres, padres y tutores, mejorando sus habilidades laborales y facilitando su inserción en el mercado de trabajo.

Esta guía busca estandarizar procedimientos, elevar la calidad de los servicios, fortalecer la red de apoyo comunitario y contribuir a la prevención del trabajo infantil y el bienestar integral de las familias en Santa Fe.



## ► Prólogo

---

En la Provincia de Santa Fe, como fue dicho a la hora de presentar los objetivos de esta gestión el 10 de diciembre de 2023, somos conscientes de que una de las deudas más urgentes de la democracia se vincula con la igualdad. Por eso, transversalmente, planificamos, diseñamos y ejecutamos las políticas públicas con un enfoque en el que se considere la importancia de atenuar las consecuencias negativas de la desigualdad.

En ese marco, los niños y las niñas constituyen una prioridad. Las decisiones en materia educativa procuran siempre hacer prevalecer sus intereses, los proyectos relacionados con la justicia, la seguridad, la salud, el ambiente, el deporte y cada una de las áreas de gobierno, encuentran a este colectivo en un lugar específico de protección, contemplando sus derechos. Desde luego que, además, se pone el acento en quienes se encuentran en contextos especiales de vulnerabilidad.

Los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF) reconocen como destinatarios a hijos e hijas de trabajadores en situación de precariedad y se orientan, además de a brindar asistencia en múltiples dimensiones, a prevenir, en última instancia, el trabajo infantil. En virtud de su trascendencia, hemos continuado y profundizado esta iniciativa, convirtiéndola en una política de Estado que supere las coyunturas políticas de cada tiempo.

Además de los estándares internacionales y de la normativa nacional que exige la erradicación del trabajo infantil, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe asume este desafío en razón de un compromiso central de la gestión. Estamos convencidos que los niños y las niñas deben transitar esa etapa fundamental de la vida con libertad y con igualdad en el disfrute de los derechos para poder, de ese modo, forjarse un futuro de acuerdo a sus deseos. Por eso, el Estado no puede desentenderse de la obligación de remover todos los obstáculos que limitan esas posibilidades y de asegurarles que, más allá de sus orígenes y de las necesidades que atraviesen, tendrán en esta provincia la oportunidad de desarrollarse.

Felicito a los equipos que trabajaron en este manual, celebro su elaboración y apuesto a que sirva para optimizar la labor de los Centros de Atención a la Niñez y la Familia, recordando, en cada momento, que las políticas de Estado deben contribuir a fortalecer la democracia y que la democracia, en su sustancia, supone la creación de condiciones de vida digna para todos.

Muchas gracias.

Maximiliano Pullaro  
Gobernador  
Provincia de Santa Fe

## ► Prólogo

---

La infancia es un momento crucial donde niños y niñas forman su personalidad y su identidad. Durante este período, empiezan a proyectar su propia vida y es también el momento donde más aprenden comparativamente con el resto de la vida.

En Santa Fe, estamos determinados a cuidar esta etapa porque estamos convencidos de que hacerlo va a generar mayor igualdad de oportunidades y más posibilidades de progreso y desarrollo para cada santafesino y santafesina.

Cuidar esta etapa significa, en primer lugar, garantizar que cada niño y niña de nuestra provincia acceda a los servicios básicos acorde a su edad. Desde tener al día su plan de vacunación hasta recibir la atención odontológica que necesitan, creemos que el acceso a la salud debe ser una realidad para toda la infancia y la adolescencia santafesina. Junto con eso, tenemos que garantizar también el acceso a una alimentación nutritiva y sana que acompañe de manera adecuada el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. El impacto que tiene la alimentación en el cerebro de quienes están aprendiendo nos obliga a trabajar en toda la provincia para que haya un acompañamiento nutricional a la altura del desafío que enfrentamos.

Lo mismo ocurre con la educación, otro de los servicios esenciales que queremos para los niños, niñas y adolescentes de la provincia. Que sepan leer y escribir y, más importante aún, que entiendan lo que leen debe ser solo el primer paso de un proceso de alfabetización que, por supuesto, debe incluir la alfabetización digital también. Entendemos que hoy un niño o niña que no está alfabetizado en ese sentido queda tan excluido como quien no sabe escribir o sumar.

También creemos que hay diversas habilidades que deben poder desarrollarse durante los primeros años de vida y que tienen que ver con la tecnología y la ciencia, la cultura, la música y el arte, el deporte y el cuidado del ambiente. Todos estos temas no solo contribuyen a un crecimiento y desarrollo integral en la infancia, sino que también garantizan que quienes los reciben tengan más y mejores herramientas para los desafíos que les esperan en el futuro.

Cada santafesino y santafesina merece vivir en una provincia, en una ciudad, en un pueblo libre de violencia. Y una de las principales prioridades de nuestro gobierno es devolverle la paz a la provincia. Pero son especialmente los niños, niñas y adolescentes a quienes más tenemos que proteger, trabajando en la detección temprana de abusos y situaciones de violencia para asegurarnos de que crezcan en un contexto libre de violencia. Lamentablemente, en nuestra provincia, crecer en un ambiente seguro ya significa una ventaja y una oportunidad frente a miles de niños, niñas y adolescentes que experimentan la violencia y el delito de forma cotidiana. Estamos determinados a combatir y cambiar eso, convencidos de que es algo fundamental para transformar la provincia en serio.

Para nosotros, el lugar de los niños, niñas y adolescentes es el aula, ni la calle ni la fábrica. Por eso también venimos realizando un importante trabajo para la prevención y la erradicación del trabajo infantil. Queremos que quienes transiten la infancia y la adolescencia estén en la escuela aprendiendo con sus docentes y sus compañeros y compañeras todo lo que necesitan para construir su proyecto de vida en libertad, y no vamos a parar de trabajar para que esa sea la realidad de cada niño, niña y adolescente de la provincia.

Para cerrar, quiero destacar el importante rol que cumplen las familias en este camino, siendo, en una situación ideal, el primer espacio de contención y de aprendizaje. Esto hace fundamental que cualquier planificación, proyecto o política pública sea producto de un trabajo conjunto entre el Gobierno y las familias, y también resalta la importancia del acompañamiento a las familias por parte del Estado.

Gisela Scaglia  
Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe

## ► Prólogo

---

Promover el empleo y el trabajo decente no solo es uno de los objetivos de la agenda 2030 de desarrollo sostenible de la ONU sino que además es un eje estratégico de gestión para el gobierno de la provincia de Santa Fe.

Desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, nos proponemos generar trabajo genuino y de calidad para todos los santafesinos. Este objetivo exige no solo la creación de más oportunidades laborales para los adultos, sino también acompañar a las familias para que los padres y madres puedan trabajar sin exponer a los niños y niñas a situaciones de trabajo infantil.

La erradicación del trabajo infantil, de las peores formas de trabajo y la protección del trabajo adolescente es una prioridad para nuestro Gobierno. Entendemos que debemos cuidar a nuestros niños y asegurar su derecho a una niñez plena, donde puedan jugar, disfrutar, estudiar y aprender sin estar expuestos a situaciones de trabajo. Lograr este objetivo requiere del compromiso coordinado del Estado junto con distintos actores de la sociedad donde tenemos que estar unidos trabajando para brindar las oportunidades para que puedan desarrollarse plenamente.

En este marco, Centros de Atención a la Niñez y las Familias (CANyF) tienen un papel fundamental. Estos centros permiten el desarrollo pleno de niños y niñas que provienen de familias en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, brindando herramientas educativas, de higiene, salud, alimentación y formación. De este modo, se garantiza que las familias puedan desarrollarse laboralmente con la seguridad de que sus hijos están en un entorno seguro y protegido.

La "Guía de Gestión Operativa de los CANyF", desarrollada en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la provincia de Santa Fe, es producto de un trabajo conjunto que consolida un marco procedimental para el accionar de los centros garantizando un funcionamiento eficiente y el cumplimiento pleno de los derechos de protección y cuidado de los niños y sus familias.

Nuestra misión es y será erradicar el trabajo infantil en todas sus formas, cuidar el crecimiento de los más chicos y brindar a las familias la posibilidad de ir trabajar mientras sus hijos están cuidados y protegidos. Es nuestra obligación cuidar su presente para que puedan construir su futuro

## ► Prólogo

---

En mi función como Director Provincial de Trabajo Decente, es un privilegio presentar este Manual de Procedimientos y Buenas Prácticas de los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF). Este documento es el fruto de un esfuerzo colectivo, financiado por el Proyecto "Offside – Marcando la Cancha" de la Organización Internacional del Trabajo, que marca un hito significativo en nuestro compromiso continuo con la protección y el desarrollo de los niños y niñas.

Los CANyF nacen de una necesidad urgente de proteger y atender a los niños y niñas que se ven expuestos por distintos motivos a situaciones de trabajo, proveyendo un espacio seguro donde los derechos fundamentales de la niñez no solo son reconocidos, sino activamente promovidos. La erradicación del trabajo infantil es una prioridad que nos convoca a todos y todas, y estos centros son pilares fundamentales en esta noble lucha.

El presente manual establece un piso mínimo de requerimientos y protocolos claros a seguir, asegurando una operación estandarizada y efectiva de cada CANyF dentro de la provincia. A través de estas páginas, establecemos las bases para garantizar que los derechos de los niños, las niñas y adolescentes sean una realidad vivida y no solo un ideal proclamado. Este manual también se adentra en el trabajo articulado con las familias, reconociendo que la protección y el desarrollo de los niños y las niñas es un esfuerzo que requiere la integración y colaboración de toda la comunidad. Esto hace un aporte fundamental para terminar con el círculo vicioso del trabajo infantil que se perpetúa de generación en generación.

Al implementar estos procedimientos y buenas prácticas, no solo aspiramos a prevenir y erradicar el trabajo infantil, sino también a educar, nutrir y empoderar a la próxima generación, asegurando que cada niño y cada niña tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Este manual es, por lo tanto, más que un conjunto de directrices; es una declaración de nuestras aspiraciones como sociedad, como gobierno y de nuestro compromiso con el futuro.

Espero que este manual sirva como una herramienta valiosa para todas las personas involucradas en los CANyF y que inspire a otras a unirse a nosotros en esta causa crítica. Juntos y juntas, podemos asegurar que los derechos y el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes no solo sean defendidos, sino también celebrados.

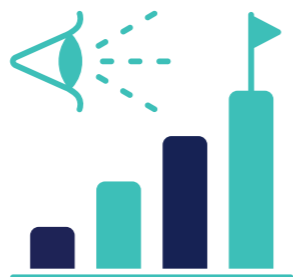
Con el apoyo de todos y todas ustedes, este manual no solo marca un antes y un después en la política pública, sino que establece un legado de cuidado, dignidad y respeto hacia nuestra niñez.



# Marco de Referencia y Fundamentos Operativos para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF)

## ► 1. Introducción

### 1.1 Visión general del manual



**Este manual es un recurso esencial para fortalecer el tejido social y garantizar un entorno propicio para el desarrollo de la niñez y la adolescencia mediante los Centros de Atención a la Niñez y la Familia. Estas instituciones están dedicadas a proporcionar cuidado y apoyo a la niñez y sus familias en contextos de vulnerabilidad.**

Estos centros desempeñan un papel crucial en comunidades afectadas por la precariedad y la inestabilidad laboral, especialmente en el sector agropecuario. Al proporcionar un ambiente seguro y estructurado, los CANyF no solo fomentan el desarrollo holístico de la infancia y la adolescencia, sino que también aseguran que las familias puedan cumplir con sus responsabilidades laborales sin comprometer el bienestar de sus hijas e hijos.

Los CANyF trascienden su función como meras instituciones de cuidado; se establecen como espacios esenciales en la lucha contra el trabajo infantil. Ofrecen protección durante momentos críticos del día, reduciendo el riesgo de que los participantes sean involucrados prematuramente en el mercado laboral. Este enfoque abarcativo los resguarda de las adversidades asociadas al trabajo infantil y promueve activamente su desarrollo académico, emocional y social, contribuyendo a su bienestar integral y prolongado.

El manual se ha desarrollado con el propósito de articular pautas precisas y detalladas para la iniciativa y gestión efectiva de los CANyF existentes y de nueva creación. Su propósito es destacar la importancia de estos centros dentro de la comunidad, no solo como medios para prevenir el trabajo infantil, sino también como soportes vitales para las familias en situaciones de riesgo. Se busca fortalecer estos centros como recursos comunitarios primordiales, asegurando su operación dentro de los más altos estándares de calidad y eficacia.

A través de esta guía, se pretende reforzar y expandir la colaboración entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe y el Proyecto Offside, asegurando que cada CANyF funcione de acuerdo con normativas que fomenten activamente el bienestar y desarrollo de la niñez y adolescencia. Se han incorporado valiosas lecciones y recomendaciones derivadas de experiencias anteriores para mejorar la administración de estos centros. Estas incluyen la optimización de recursos

y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a desafíos operativos y contextuales.

Finalmente, esta guía se dedica a mantener y elevar los estándares de calidad y eficacia en la prestación de servicios de cuidado infantil y adolescente, marcando un hito significativo en la historia de los Centros de Atención a la Niñez y la Familia. Al implementar este manual, se establece un compromiso firme con la capacitación continua y el desarrollo profesional de quienes gestionan y operan estos centros. Es aplicable tanto en formaciones presenciales como a distancia,

facilitando su uso en contextos y adaptándose a las necesidades y situaciones que surjan. Esto asegura que cada niña, niño y adolescente disfrute de un entorno seguro y enriquecedor para favorecer su pleno desarrollo. Este enfoque sistemático hacia la mejora continua eleva la calidad de los servicios ofrecidos y garantiza que los estándares de operación se mantengan a través del tiempo, contribuyendo significativamente a la evolución y alcance de estos centros en la comunidad. Significativamente a la evolución y alcance de estos centros en la comunidad.



## 1.2 Guía de buenas prácticas

**Este manual emerge como una herramienta fundamental para quienes participan en la administración y operación de los Centros de Atención a la Niñez y la Familia.** Concebido para consolidar directrices basadas en experiencias previas y oportunidades de mejora para los centros, este documento busca garantizar la implementación efectiva de prácticas que elevan el estándar de los servicios ofrecidos en estos espacios vitales.

Este enfoque garantiza que las políticas y prácticas en los CANyF se alineen con los objetivos más amplios de desarrollo social y educativo, proporcionando los medios para transformar los entornos de cuidado infantil en espacios seguros. Asegurando que cada centro cumpla no solo con los estándares nacionales, como se detalla en la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes<sup>1</sup>, sino también con las normativas internacionales establecidas por la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>2</sup>, los Centros de Atención a la Niñez y la Familia promueven un alto nivel de eficiencia y efectividad en sus operaciones diarias.

La razón detrás de la creación de este manual fue identificar y sistematizar las mejores prácticas observadas en varios CANyF pertenecientes a diferentes regiones de la provincia de Santa Fe. El manual, consciente de la necesidad de un entorno seguro, acogedor y estimulante para la niñez y la adolescencia, da pautas detalladas sobre la adecuación de infraestructuras físicas y la implementación de protocolos que favorezcan el desarrollo integral de los participantes atendidos. Se enfatiza en el diseño de espacios que no solo cumplan con los requerimientos de seguridad y bienestar, sino que también celebren y respondan a las necesidades educativas y emocionales de los niños, niñas y adolescentes.

Subrayando la importancia de la formación continua, el manual destaca la necesidad de un enfoque proactivo en la capacitación del personal para abordar una variedad de desafíos, como la atención a necesidades especiales y la gestión de comportamientos desafiantes. Las estrategias para una gestión eficaz de los recursos se discuten ampliamente, lo que incluye la administración, la implicación comunitaria y la integración activa de las familias en la dinámica del centro.

Para el personal administrativo de los CANyF, esta guía se convierte en un recurso imprescindible en el camino de facilitar la mejora continua de sus operaciones. La adopción de estas buenas prácticas no solo optimizará los recursos disponibles, sino que también mejorará significativamente la calidad del cuidado y la educación ofrecidos. Adherirse a los principios y procedimientos recomendados en este manual asegura que cada centro proporcione un apoyo efectivo y sensible, promoviendo un modelo de cuidado infantil y adolescente que es tanto sostenible como replicable.

El manual es una referencia clave de uso diario en la gestión para municipios y comunas y organizaciones del tercer sector involucrados, y proporciona una base sólida para el diálogo y la cooperación interinstitucional. Este enfoque garantiza que las políticas y prácticas en los CANyF se alineen con los objetivos más amplios de desarrollo social y educativo proporcionando los medios para transformar los entornos de cuidado infantil en espacios seguros. Al implementar las estrategias y recomendaciones descritas, los centros no solo cumplirán con su misión protectora y educativa, sino que también se convertirán en espacios de bienestar en sus comunidades, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo.

<sup>1</sup> Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Boletín Oficial de la República Argentina. 28 de septiembre de 2005.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>

<sup>2</sup> Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 44/25. 20 de noviembre de 1989, entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

## 1.3 Propósitos y metas

Este apartado articula con claridad los propósitos y metas del manual, centrados en la mejora de la calidad de los servicios proporcionados por los CANyF. Se establece un enfoque sistemático para la estandarización de procedimientos y la difusión de buenas prácticas operativas.

**El objetivo fundamental de la guía es establecer un marco integral que no solo facilite la apertura y gestión eficiente de los CANyF, sino que también asegure un entorno seguro y de apoyo para los niños, niñas y adolescentes.**

Se anticipa que la aplicación de este manual contribuirá a la creación de un sistema de atención unificado y efectivo, en el cual los CANyF operen conforme a normativas uniformes que promuevan el bienestar de la niñez y adolescencia. Adicionalmente, este manual busca robustecer la red de apoyo comunitario, fomentando una cooperación entre todos los actores relevantes y propiciando mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las comunidades vulnerables.

### Propósitos

#### 1. Proporcionar lineamientos claros para la gestión y operación de los CANyF:

La guía busca establecer orientaciones precisas y detalladas que faciliten la gestión diaria y la operación eficiente de los CANyF. Estas orientaciones incluyen aspectos operativos, administrativos y estratégicos, asegurando que todos los centros funcionen bajo los mismos principios y métodos estandarizados. De esta manera, se garantiza que cada CANyF pueda ofrecer un servicio de calidad en el desarrollo de todas sus actividades.

#### 2. Asegurar un estándar de calidad en el servicio ofrecido:

Uno de los principales objetivos de esta guía es asegurar que los servicios ofrecidos en los CANyF sean de la más alta calidad. Esto incluye la implementación de estándares rigurosos para el cuidado y la educación de las personas que asisten, así como para la formación y el desarrollo del personal. Al establecer criterios claros, se busca asegurar que cada centro ofrezca

#### 3. Promover la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente:

La guía también tiene como objetivo contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la protección del trabajo adolescente. A través

de la implementación de programas y actividades dentro de los CANyF, se pretende sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de proteger a las infancias y adolescencias de la vulneración de derechos y acercar herramientas que contribuyan a la prevención. Asimismo, se busca fomentar políticas y prácticas que promuevan el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, asegurando que estos grupos vulnerables tengan acceso a educación y cuidados adecuados.

#### 4. Facilitar la apertura de nuevos centros bajo estándares de calidad:

Finalmente, la guía proporciona lineamientos para la apertura de nuevos CANyF, asegurando que estos se establezcan y operen bajo los mismos estándares que los centros existentes. Esto incluye la planificación y ejecución de procesos de apertura, la capacitación del personal y la implementación de procedimientos operativos que aseguren la eficiencia y eficacia desde el primer día de funcionamiento.



### Metas

#### 1. Asegurar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes:

Garantizar que todos los aspectos del cuidado y la educación de las personas que asisten a los centros incluyendo su salud física, emocional y social.

#### 2. Fortalecer la capacidad del personal:

Proveer formación y desarrollo continuo para el personal de los CANyF, asegurando que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para ofrecer un servicio de calidad.

#### 3. Facilitar la coordinación interinstitucional:

Promover la colaboración efectiva entre diferentes instituciones y organizaciones involucradas en la gestión y operación de los CANyF, mejorando así la eficiencia de los servicios ofrecidos.

#### 4. Evaluar y mejorar continuamente:

Establecer mecanismos de evaluación continua para identificar áreas de mejora y asegurar que los CANyF evolucionen y se adapten a las necesidades cambiantes de las comunidades con las que se vinculan.



**Esta guía, alineada con las recomendaciones y estándares de la OIT, se propone como una herramienta esencial para la gestión operativa de los CANyF, contribuyendo a la creación de un entorno inclusivo y equitativo para todas las personas jóvenes—incluyendo niños, niñas y adolescentes— en las comunidades más vulnerables.**

## 1.4 ¿Qué son los Centros de Atención a la Niñez y la Familia?

Los Centros de Atención a la Niñez y la Familia se dedican a brindar cuidado y apoyo integral a niños y niñas y adolescentes provenientes de familias trabajadoras en vulnerabilidad socioeconómica, con énfasis en aquellos vinculados al sector de la economía informal. Establecidos inicialmente en 2010 como Centros de Cuidado Infantil (CCI), estos espacios se transformaron y consolidaron bajo el decreto provincial N° 1010/21 adoptando el nombre de CANyF.

La finalidad primordial de los CANyF es prevenir y erradicar el trabajo infantil, ofreciendo un entorno seguro que favorece el desarrollo integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Además de protegerlos contra la explotación laboral, estos centros están comprometidos con la promoción de la salud física, emocional y social de cada participante del centro. Se fomenta un ambiente enriquecedor que permite el acceso a oportunidades educativas y recreativas diseñadas para potenciar sus habilidades y promover su crecimiento personal.

Adicionalmente, los CANyF se enfocan en fortalecer los lazos familiares y comunitarios, incentivando la participación de las familias en el proceso educativo y en las actividades de cuidado. Al hacerlo, no solo se mejora la calidad de vida en la niñez y adolescencia, sino que también se promueve una comunidad más cohesionada y solidaria, donde el bienestar y desarrollo de las personas que atienden son prioritarios.

El alcance de los CANyF se extiende a todas las comunidades de la provincia de Santa Fe, con un enfoque especial en aquellas áreas donde las familias enfrentan mayores desafíos socioeconómicos. Los principales participantes de los CANyF son la primera infancia hasta la adolescencia, hijas e hijos de trabajadores y trabajadoras que se encuentran en situación de precariedad laboral, especialmente aquellos que forman parte del sector de la economía precarizada con mayor incidencia en el sector agrícola.

Los CANyF se enfocan tanto en la infancia como en la adolescencia y asimismo en sus familias,

ofreciendo un apoyo significativo al proporcionar un lugar seguro donde los participantes pueden permanecer mientras sus madres, padres y tutores trabajan. De esta manera, los CANyF contribuyen a mejorar la estabilidad económica y emocional de las familias. Este apoyo integral es esencial para crear comunidades más resilientes y equitativas, donde los participantes tengan la oportunidad de crecer en un entorno seguro y estimulante.

La importancia de los CANyF en el contexto local radica en su capacidad para ofrecer un apoyo integral a las familias trabajadoras, contribuyendo significativamente a la mejora de las condiciones de vida en las comunidades más vulnerables de la provincia de Santa Fe. Al cumplir con su misión y objetivos, los CANyF se posicionan como una herramienta clave en la lucha contra el trabajo infantil y en la promoción del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes asegurando que cada uno de ellos pueda desarrollarse plenamente en un entorno protegido y enriquecedor.

**Los Centros de Atención a la Niñez y la Familia se dedican a brindar cuidado y apoyo integral a niños, niñas y adolescentes provenientes de familias trabajadoras en vulnerabilidad socioeconómica.**



3 Decreto N° 1.010. Gobierno De Santa Fe, 24 de junio de 2021.  
<https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/verPdf.php?seccion=2021/2021-07-01decreto1010-2021.html>

## 1.5 Marco legal y normativo

Esta sección ofrece una visión general de las normativas legales esenciales que regulan los CANyF, subrayando su papel en la estructuración de las operaciones diarias de estos centros. Se destaca cómo tanto la legislación nacional como la provincial configuran un marco legal y operativo robusto que respalda el funcionamiento adecuado de los centros en la provincia de Santa Fe, en armonía con las políticas de protección infantil y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional y provincial.

**Este marco normativo no solo garantiza que los CANyF funcionen bajo directrices claras y efectivas, sino que también proporciona un entorno seguro y protector para los participantes que asisten a estos centros.**

Este conjunto de normativas incluye legislación específica que establece derechos y protecciones fundamentales para los participantes, y regulaciones que fomentan y supervisan los espacios de cuidado infantil y adolescente.



### Normativas relevantes

#### Leyes Nacionales y Decretos:

- 1. Ley Nacional N° 26.061:** Ley de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 2. Ley Nacional N° 26.390:** Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.
- 3. Convención sobre los Derechos del Niño:** Instrumento internacional ratificado por Argentina.
- 4. Ley Nacional N° 26.727:** Régimen de Trabajo Agrario.

#### Normativas Provinciales:

- 1. Ley Provincial N° 12.967:** Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- 2. Decretos Provinciales N° 0231/04, 0510/08, y 1010/21** que abarcan desde la creación de comisiones para la erradicación del trabajo infantil hasta la implementación de programas específicos de protección.

Para más detalles sobre las legislaciones y regulaciones aplicables, consulte el Anexo correspondiente. 4

4 Véase Materiales complementarios y referencias. Anexo: Legislaciones y Regulaciones Aplicables para una revisión detallada.



## 1.6 Entidades clave en la gestión de los centros

Se describen las principales instituciones y organismos que participan en la gestión de los CANyF, detallando sus roles específicos y subrayando la importancia de la cooperación entre diferentes entidades para el éxito de los centros. La colaboración entre estas instituciones y organismos es clave para el correcto funcionamiento de estos. La implementación efectiva de los CANyF depende de un esfuerzo coordinado entre los niveles provincial y local, así como de la participación de las ONG y la comunidad. Esta cooperación asegura que estos espacios operen bajo estándares uniformes, proporcionando un entorno seguro y de apoyo para las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el acceso a recursos y servicios esenciales.

### Instituciones y organismos involucrados

#### Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe:

Es la autoridad de aplicación del programa mientras dure el proyecto vigente presentado por los Municipios, Comunas y las ONG del interior de la provincia que tiene por objeto promover espacios de cuidado y abordaje integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación o riesgo de trabajo infantil, tendientes a realizar acciones de fortalecimiento individual y familiar en el ámbito comunitario para promover el acceso y la protección de derechos de los niños, las niñas y sus familias, a los fines prevenir y erradicar el trabajo infantil. Para tal fin el programa cuenta con los CANyF, con principios rectores y funciones determinadas efectivizando los centros por medio de firma de actas acuerdos y con disponibilidad presupuestaria. Se garantiza el cumplimiento mediante el trabajo en red con los dispositivos territoriales de Salud, Educación y Niñez, teniendo en cuenta la ley N° 26.061; Ley de Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes y la ley provincial N° 12.967. A nivel local, sitúa órganos descentralizados denominados "servicios locales", siendo éstos unidades técnico-operativas que intervienen en situaciones de amenaza o violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### Organización Internacional del Trabajo:

Aporta asesoría técnica, acompañamiento y promoción a las iniciativas provinciales con relación a la prevención y erradicación del trabajo infantil, y protección del trabajo adolescente en el marco de la agenda de Trabajo Decente.

#### Municipalidades y comunas:

Facilitan la implementación de los CANyF en sus respectivas jurisdicciones proporcionando servicios esenciales como el suministro de gas y electricidad. Son los responsables directos de la gestión diaria de los CANyF y actúan como el primer nivel de contacto y supervisión en la implementación de estos centros.

#### Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

Son los responsables directos de la gestión diaria de los CANyF, brindan apoyo en la implementación de programas específicos dentro de los centros, tales como actividades recreativas, educativas, y de sensibilización sobre derechos infantiles.

#### Entidades educativas y de salud:

Colaboran con los CANyF en la provisión de servicios integrales. Las instituciones educativas y sanitarias aseguran que las personas que atienden y sus familias reciban una atención continua y adecuada, promoviendo el desarrollo integral y el bienestar de los participantes atendidos.

#### Asociaciones barriales y vecinales:

Desempeñan un papel clave en la identificación de necesidades locales y en la movilización de recursos para apoyar el funcionamiento de los CANyF. Actúan como puentes entre la comunidad y los centros, facilitando la participación y el acceso a los servicios ofrecidos.

## 1.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones en la operación de los CANyF

Las lecciones aprendidas de la observación directa en terreno para desarrollar este manual subrayan la importancia de un entorno físico adecuado y seguro para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los espacios seguros no solo ofrecen refugio y protección, sino que también facilitan el acceso a servicios educativos y de salud, crucial en situaciones de emergencia o conflicto. La implementación de estos espacios acompañados de rutinas bien estructuradas, la incorporación de tecnología educativa y recursos didácticos actualizados, como así también la actualización del mobiliario, el mantenimiento de condiciones higiénicas y la supervisión continua son prácticas esenciales que los CANyF deben adoptar y mantener. Los aprendizajes buscan mejorar la seguridad y el bienestar de las personas atendidas para crear un ambiente enriquecedor que promueva su crecimiento saludable y su desarrollo emocional y social.

### Lecciones y aprendizajes en la implementación de normativas en los centros

**El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe, ha coordinado estrechamente con Municipios, Comunas y ONG del interior de la provincia de Santa Fe para garantizar el cumplimiento de las normativas. Esta experiencia ha revelado varias lecciones valiosas:**

#### ► 1. Importancia de la colaboración interinstitucional:

La coordinación efectiva entre el Ministerio y los dispositivos territoriales de Salud, Educación y Niñez ha demostrado ser esencial. Trabajar en red bajo el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes y la Ley Provincial N° 12.967 ha permitido una implementación más coherente y efectiva de las normativas. La creación de órganos descentralizados denominados "servicios locales" ha facilitado la intervención rápida y eficaz en situaciones de amenaza o violación de derechos.

#### ► 2. Flexibilidad y adaptación local:

La capacidad de adaptar las orientaciones y procedimientos a las realidades y necesidades específicas de cada comunidad ha sido clave. Las diferencias locales requieren enfoques personalizados, y el trabajo conjunto con actores locales ha permitido desarrollar soluciones más efectivas y pertinentes.

#### ► 3. Formación y capacitación continua:

La formación y capacitación regular del personal involucrado en los CANyF ha sido de gran importancia en los centros que pudieron garantizarlo. Hay que asegurar que todos los participantes comprendan y puedan aplicar correctamente las normativas es fundamental para mantener estándares elevados de cuidado y protección.

#### ► 4. Fortalecimiento de la red de apoyo comunitario:

La colaboración con la comunidad y la inclusión de familias en el proceso educativo y de cuidado han fortalecido la red de apoyo, mejorando la resiliencia y cohesión social. La participación de las familias ha contribuido a un entorno más seguro y enriquecedor para los niños, niñas y adolescentes.

5 Protección Infantil. Espacios amigables para niños, ofrecen diversión, seguridad y alivio. UNICEF In Action. UNICEF USA. 19 de abril de 2022.

<https://www.unicefusa.org/stories/child-friendly-spaces-offer-fun-safety-and-relief>.

**Estas lecciones aprendidas subrayan la importancia de un enfoque colaborativo y flexible, y destacan cómo la intersección de esfuerzos entre el Ministerio, las instituciones locales y las comunidades puede conducir a la implementación eficaz de políticas y programas de protección infantil.**

## Lecciones y aprendizajes en la implementación de actividades lúdicas y educativas en los centros

A través de la observación directa en terreno en los CANyF de la provincia de Santa Fe, se han identificado varias mejoras y lecciones aprendidas significativas en la implementación de actividades lúdicas y educativas. Esta observación ha resultado en valiosos hallazgos:



### ► 1. Importancia de las actividades lúdicas estructuradas:

En varios de los CANyF, se observó que la implementación de actividades lúdicas bien planificadas, como juegos al aire libre, construcción de estructuras y juegos de rol, contribuyen significativamente al desarrollo creativo y social de los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades fomentan la imaginación y la resolución de problemas, como también promueven la colaboración y el trabajo en equipo.



### ► 2. Espacios de aprendizaje dinámicos:

La creación de espacios de aprendizaje flexibles y estimulantes, equipados con materiales didácticos variados y adecuados para cada grupo de edad, ha demostrado mejorar la participación y el interés de los participantes en las actividades educativas. La disponibilidad de recursos como libros y juegos educativos facilita un ambiente de aprendizaje activo y atractivo.



### ► 3. Integración de actividades recreativas saludables:

La inclusión de actividades físicas y recreativas, como deportes y arte, han sido esenciales para promover el bienestar físico y mental de los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades ayudan a desarrollar habilidades motoras y hábitos saludables, sino que también ofrecen un espacio para la expresión artística y el disfrute en grupo.

### ► 4. Enfoque en la prevención y la salud:

La implementación de talleres educativos sobre la prevención del abuso sexual y el cuidado de la salud diaria ha sido clave para la protección y el bienestar de las personas que asisten a los centros. Charlas sobre higiene personal y la distribución de materiales educativos han ayudado a aumentar la conciencia y el conocimiento sobre estos temas sensibles y vitales.



### ► 5. Incorporación de tecnología educativa:

La introducción de pizarras digitales, tabletas y aplicaciones educativas ha permitido a los educadores de los CANyF implementar métodos de enseñanza más interactivos



## Recomendaciones clave en la operatoria de los centros

A partir de las lecciones aprendidas en la gestión de los CANyF, se han desarrollado una serie de recomendaciones estratégicas para mejorar su funcionamiento. Estas sugerencias están diseñadas para optimizar los procesos y reforzar la calidad del servicio ofrecido en estos centros. Su implementación promete no solo incrementar la eficiencia operativa, sino también enriquecer la experiencia de los niños, niñas y adolescentes atendidos:

### ► 1. Importancia de las rutinas diarias bien estructuradas:

La implementación de rutinas diarias bien estructuradas, incluyendo actividades educativas, recreativas y de descanso, mejora el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes. Estas rutinas proporcionan seguridad y previsibilidad, fomentando la participación.

### ► 2. Espacios exteriores seguros:

La creación de áreas de juego exterior con superficies de goma y juegos seguros ha reducido significativamente los incidentes de caídas y heridas. Estos espacios permiten a los participantes jugar libremente y desarrollar habilidades motoras.

### ► 3. Equipamiento y mobiliario conveniente:

La actualización del mobiliario a mesas y sillas ajustables y la provisión de materiales didácticos apropiados mejoraron el ambiente de aprendizaje. Las personas atendidas mostraron mayor interés y participación, y se redujeron los problemas de comportamiento.

### ► 4. Implementación de tecnología y recursos educativos:

La incorporación de pizarras digitales y dispositivos tecnológicos en proyectos piloto permitió métodos de enseñanza interactivos y dinámicos. Esta innovación facilitó el aprendizaje y el desarrollo de habilidades digitales, preparando a los niños, niñas y adolescentes para el futuro.

### ► 5. Condiciones de higiene y salud:

La implementación de programas estrictos de limpieza y desinfección, junto con capacitaciones regulares en prácticas de higiene, redujo las enfermedades transmisibles. Esto creó un ambiente más saludable y seguro para todos.

### ► 6. Importancia de la supervisión y el mantenimiento continuo:

La supervisión regular y el mantenimiento de las instalaciones mediante inspecciones semanales permitieron identificar y solucionar rápidamente problemas de seguridad. Este enfoque proactivo evitó accidentes y mantuvo las instalaciones en condiciones óptimas.



## Síntesis de avances y estrategias para el futuro de los CANyF

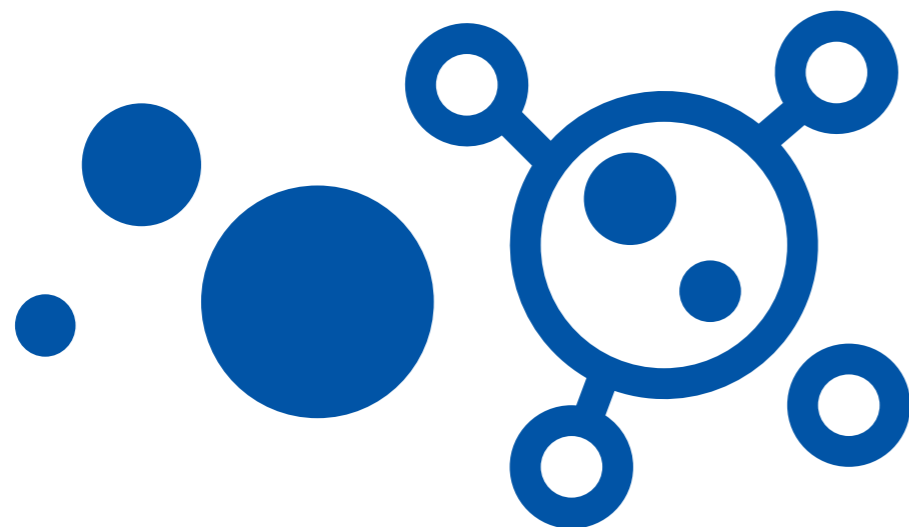
El Manual de Buenas Prácticas para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia en Santa Fe compila un conjunto exhaustivo de estrategias, lecciones y recomendaciones basadas en años de implementación y observación en los CANyF. Hemos explorado cómo la estructuración cuidadosa de rutinas diarias y la configuración de entornos seguros y estimulantes juegan un papel esencial en el apoyo al desarrollo emocional, físico y educativo de los niños, niñas y adolescentes. La personalización del mobiliario y el equipamiento para adaptarse a las necesidades ergonómicas y de aprendizaje de los participantes en los centros no solo mejora su bienestar, sino que también optimiza su interacción y participación en el espacio educativo.

Además, el manual aborda la importancia de la integración tecnológica en la educación, proponiendo innovaciones que pueden transformar la enseñanza y el aprendizaje en estos centros. Reconoce también la necesidad de prácticas de higiene rigurosas y supervisión continua para mantener un ambiente saludable y seguro que respalde el propósito educativo y de cuidado de los CANyF.

En su conjunto, este manual no solo sirve como una guía operativa para la gestión diaria y la planificación estratégica de los CANyF, sino que también actúa como un recurso vital para asegurar que cada centro pueda responder de manera efectiva a las necesidades cambiantes de las comunidades que sirve. A través de la aplicación de estas buenas prácticas, los CANyF se posicionan como pilares de soporte y desarrollo en sus comunidades, garantizando que cada niña, niño y adolescente tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un entorno que respeta y promueve sus derechos y bienestar.

Mientras avanzamos en la apertura de nuevos espacios, es vital que cada CANyF continúe evaluando y adaptando estas prácticas. La implementación efectiva de estas recomendaciones no solo optimiza las operaciones diarias de los centros, sino que también fortalece la cohesión comunitaria y el bienestar general. Al adherirse a estos principios operativos y al absorber las lecciones aprendidas, podemos garantizar que los CANyF no solo funcionen como espacios de cuidado, sino como verdaderos ámbitos de transformación social y educativo en sus comunidades.

**Este enfoque integrado y reflexivo establece un modelo robusto para el futuro, donde cada acción y mejora se alinea no solo con los objetivos amplios de desarrollo y protección de la niñez y adolescencia, sino también con las directrices específicas de la OIT y los estándares internacionales establecidos para estos propósitos.**



# Guía Operativa para la Implementación y Gestión de los CANyF

## ► 2. Principios operativos para la implementación de nuevos centros

### 2.1 Planificación y apertura de nuevos centros

La implementación de nuevos Centros de Atención a la Niñez y la Familia es una tarea compleja que requiere un enfoque meticuloso y basado en principios sólidos.

Estos principios no solo aseguran que los centros cumplan con los estándares nacionales e internacionales, sino que también fomentan un ambiente que promueve el bienestar integral y el desarrollo de cada niña, niño y adolescente que atienden.



Principio	Descripción
<b>Equidad e inclusión</b>	Cada nuevo centro debe ser un reflejo de los valores de equidad e inclusión. Esto significa proporcionar accesibilidad completa a todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar sus capacidades físicas, origen socioeconómico, o cualquier otra diferencia. Los programas y servicios deben diseñarse para ser culturalmente sensibles y responder a las necesidades específicas de las comunidades a las que sirven.
<b>Seguridad y protección</b>	La seguridad es primordial en cualquier entorno dedicado a la niñez y la adolescencia. Los nuevos CANyF deben incorporar políticas y prácticas de seguridad rigurosas, incluyendo protocolos de emergencia, entrenamiento regular de personal en primeros auxilios y la implementación de un diseño infraestructural que garantice tanto la seguridad física como psicológica de los asistentes.
<b>Participación comunitaria</b>	La sostenibilidad de los centros depende en gran medida de su integración y aceptación dentro de la comunidad. Fomentar la participación comunitaria desde las fases iniciales de planificación y a lo largo de toda la operación del centro puede mejorar significativamente los resultados. Esto incluye la colaboración con madres, padres y tutores, considerados socios clave en el desarrollo de programas y actividades.
<b>Capacitación continua</b>	La capacitación no termina con la inauguración del centro. Debe haber un compromiso continuo con la educación y el desarrollo profesional del personal, asegurando que estén equipados para enfrentar desafíos emergentes y puedan ofrecer un cuidado de alta calidad que evolucione con las mejores prácticas y hallazgos de investigación más recientes.
<b>Evaluación y mejora continua</b>	Cada centro debe tener mecanismos para la evaluación regular de sus operaciones y el impacto de sus programas. Este proceso de revisión continua facilita la identificación de áreas de mejora y la implementación de cambios que maximicen la eficacia de los servicios ofrecidos.



### Aplicación de los fundamentos operativos en la apertura de nuevos centros CANyF

Estos principios operativos se encuentran en plena alineación con las normativas y orientaciones internacionales sobre la problemática, la implementación efectiva de programas para la primera infancia es crucial para garantizar que todas los niños, niñas y adolescentes alcancen su máximo potencial. Estas iniciativas deben ser diseñadas para apoyar el desarrollo físico, cognitivo y emocional desde una edad temprana, preparándolos así para un futuro exitoso y saludable. Asimismo, el desarrollo adecuado de programas para adolescentes requiere una comprensión profunda de sus necesidades y desafíos únicos, subrayando la importancia de políticas que no solo respondan a sus circunstancias actuales, sino que también preparen el camino para su crecimiento futuro.

Al implementar estos principios, los nuevos CANyF aseguran ofrecer un soporte continuo y efectivo a sus comunidades, estableciendo modelos de cuidado que son tanto sostenibles como replicables. Este enfoque no solo mejora la calidad del servicio prestado, sino que también fortalece la cohesión y el bienestar general de la comunidad.

Este manual se diseñó cuidadosamente para servir de herramienta esencial en la creación y gestión de

nuevos Centros de Atención a la Niñez y la Familia. Reconociendo la importancia de establecer entornos seguros y estimulantes para el desarrollo infantil, la guía ofrece una guía detallada que abarca todos los aspectos operativos clave. Desde la infraestructura física hasta la implementación de programas educativos y de cuidado, proporciona directrices claras y prácticas para garantizar que cada nuevo centro cumpla con los estándares de calidad y seguridad necesarios.

A través de este manual operativo, tanto gestores como el personal involucrado en los CANyF encontrarán una base sólida para entender y aplicar las mejores prácticas en la gestión diaria de los centros. Además, la guía promueve una comprensión profunda de las necesidades específicas de las comunidades a las que estos centros servirán, asegurando que la asistencia proporcionada sea relevante y efectiva. Al seguir estas directrices, los nuevos centros podrán no solo cumplir con sus objetivos fundacionales, sino también adaptarse y responder dinámicamente a los desafíos emergentes, garantizando así la sostenibilidad a largo plazo de sus iniciativas.

6 Indicadores para evaluar las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños: definiciones y métodos de medición. Who.int. Organización Mundial de la Salud (OMS). 11 de abril de 2021. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240018389>.

7 Lansford, Jennifer E., y Prerna Bana, eds. Manual de investigación sobre el desarrollo adolescente y su impacto en la política global. Estados Unidos. Oxford University Press. 2 de abril de 2018.

## El diagnóstico de necesidades como punto de partida

Para la identificación de oportunidades para la apertura de nuevos centros es fundamental considerar una estrategia que incorpore tanto la evaluación de necesidades comunitarias como la planificación sostenible y basada en evidencia. La apertura de nuevos centros debe orientarse por un enfoque que asegure la inclusión y el acceso equitativo, destacando la importancia de crear espacios seguros y estimulantes para el desarrollo infantil.

En primer lugar, se debe realizar un estudio exhaustivo de las necesidades locales, identificando áreas con déficit de servicios de cuidado infantil y grupos poblacionales que requieran atención prioritaria. Este análisis inicial es clave para garantizar que los nuevos centros respondan efectivamente a las demandas de la comunidad y promuevan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Una vez determinadas las necesidades, la planificación debe enfocarse en la sostenibilidad a largo plazo de los centros. Esto incluye la revisión y adaptación o construcción de infraestructura adecuada, la selección de personal cualificado y la implementación de programas educativos y de cuidado basados en las mejores prácticas internacionales.

Además, es esencial incorporar mecanismos de participación comunitaria en la gestión y operación de los centros, asegurando que las familias y los actores locales sean parte activa del proceso. Este

enfoque colaborativo contribuye a la aceptación y la sostenibilidad del proyecto, facilitando también la adaptación de los programas a las particularidades culturales y sociales de cada comunidad. Las políticas públicas que apoyan a la infancia se fundamentan en un compromiso continuo con la protección y el desarrollo de los niños y niñas en entornos seguros y estimulantes. La implicación gubernamental y la coordinación de esfuerzos a todos los niveles son cruciales para garantizar que estos espacios no solo cumplan con los requisitos legales, sino que también proporcionen un ambiente enriquecedor que favorezca el desarrollo integral de la infancia (Novick y Campos, 2007).

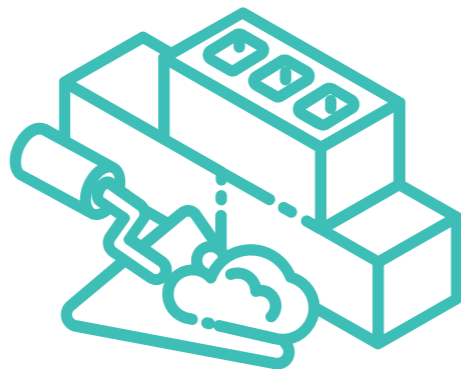
Finalmente, la apertura de nuevos centros estará acompañada de un plan de evaluación y monitoreo continuo por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto con los municipios, comunas y ONG. Este mecanismo permite ajustar las estrategias y programas en función de los resultados obtenidos y las nuevas necesidades que surjan. Este proceso de revisión sistemática es clave para el mantenimiento de la calidad y la relevancia de los servicios ofrecidos.

En resumen, la planificación y apertura de nuevos CANyF deben ser procesos meticulosos que integren la evaluación de necesidades, la sostenibilidad, la participación comunitaria y la mejora continua, siempre alineados con los estándares internacionales de cuidado y educación infantil y adolescente.

## Infraestructura y condiciones edilicias

Los Centros de Atención a la Niñez y la Familia deben cumplir con ciertos requisitos mínimos de infraestructura para asegurar un entorno seguro y adecuado para los niños, niñas y adolescentes. Estos requisitos incluyen:

- **1. Seguridad estructural:** los edificios deben cumplir con las normas de construcción vigentes, incluyendo medidas de seguridad contra incendios, estructuras resistentes y salidas de emergencia. Es esencial que las escaleras sean de material incombustible y cuenten con puertas de doble contacto y cierre automático.
- **2. Accesibilidad:** las instalaciones deben ser accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades. Esto incluye rampas, baños accesibles y señalización adecuada.



- **3. Protección perimetral:** es fundamental contar con cercos o barreras que protejan el perímetro del centro para prevenir accidentes y accesos no autorizados.



## Mantenimiento y mejoras edilicias

El mantenimiento regular y las mejoras continuas son esenciales para asegurar que los CANyF sigan cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad. Las siguientes prácticas deben ser implementadas:

- 1. Inspecciones regulares: realizar inspecciones periódicas para identificar y solucionar problemas de seguridad, como equipos dañados o áreas que necesiten reparaciones.
- 2. Programa de mantenimiento: establecer un programa de mantenimiento que incluya tareas diarias, semanales, mensuales y anuales para mantener todas las áreas en condiciones óptimas.
- 3. Actualización de instalaciones: invertir en la actualización de mobiliario, equipos y estructuras para asegurar que se mantengan al día con las mejores prácticas y normativas vigentes.

## Seguridad e higiene

Esta sección establece las normas y procedimientos para asegurar la seguridad e higiene en los CANyF, incluyendo protocolos detallados de limpieza y manejo de emergencias sanitarias. Garantizar un entorno seguro y sanitario es esencial para el bienestar y la salud de los niños, niñas y adolescentes que asisten a los centros. Las siguientes normas y orientaciones deben ser implementadas:

- 1. Normas de seguridad: las regulaciones provinciales, según el Decreto 351 y la Ordenanza 8336/08, los requisitos detallados para la seguridad estructural incluyen el ancho mínimo de pasillos y escaleras para asegurar una evacuación efectiva. Estas normas garantizan que las instalaciones cuenten con salidas de emergencia adecuadas y vías de escape que cumplan con los estándares necesarios para proteger a todas las personas presentes en los centros CANyF.
- 2. Normas de higiene: las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) son obligatorias según el Código Alimentario Argentino y se aplican a todas las etapas de la cadena de producción alimentaria, desde la recepción de materias primas hasta la distribución del producto terminado. Estas prácticas aseguran la higiene adecuada en la manipulación de alimentos, previniendo Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y garantizando la salud de los niños, niñas y adolescentes en los centros.
- 3. Protocolos de limpieza: los protocolos de limpieza deben seguir las normas establecidas en el Decreto 351/79, que incluye la limpieza y desinfección regular de todas las superficies, equipos y utensilios utilizados en la preparación de alimentos. Además, se deben implementar medidas preventivas como el uso de barreras físicas para evitar la entrada de plagas.



- 4. Manejo de emergencias sanitarias: en caso de inundaciones u otras emergencias sanitarias, es vital contar con planes de acción específicos que incluyan la evacuación segura y la provisión de recursos esenciales. Estos planes deben cumplir con las normativas locales, como el Decreto Provincial 351/79 y la Ordenanza 8336/08, que establecen requisitos para la protección contra incendios y la seguridad estructural, asegurando

una respuesta rápida y eficaz. Además, los CANYF deben seguir las orientaciones del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y las directrices de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL), que incluyen protocolos de higiene y medidas preventivas para minimizar riesgos sanitarios y garantizar la salud tanto de los niños, niñas, cuidadores y cuidadoras en los centros.

## Importancia de mantener un entorno seguro y limpio

Mantener un entorno seguro y limpio es fundamental para prevenir enfermedades y accidentes, y para promover un ambiente saludable y acogedor para los niños, niñas y adolescentes. Un entorno limpio y bien cuidado protege la salud física de los participantes de los centros y también contribuye a su bienestar emocional, creando un espacio en el que se sienten seguros y valorados. Implementar estas normas y protocolos de manera rigurosa asegura que los CANYF puedan ofrecer un entorno propicio para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia alineándose con las mejores prácticas y regulaciones establecidas por los ministerios de la provincia de Santa Fe. Además, el cumplimiento constante de estas medidas sanitarias y de seguridad es esencial para fortalecer la confianza de las familias en estos centros, convirtiéndolos en referentes de cuidado y educación de calidad. Asimismo, el personal de los CANYF se beneficia de un entorno de trabajo seguro y organizado, lo que les permite enfocarse mejor en sus tareas educativas y de cuidado sin preocupaciones adicionales por cuestiones de infraestructura o higiene. Finalmente, la integración de estas prácticas no solo mejora la calidad del servicio ofrecido, sino que también eleva el estándar de los centros, preparándolos para cumplir y superar las inspecciones y evaluaciones regulares de entidades gubernamentales y de acreditación.



**Mantener un entorno seguro y limpio es fundamental para prevenir enfermedades y accidentes, y para promover un ambiente saludable y acogedor para los niños, niñas y adolescentes.**

11 Ministerio de Salud de la Nación. Código Alimentario Argentino. Modificado por última vez en 2021.

12 Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Decreto 351/79. Reglamento de limpieza y desinfección. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 1979.

13 Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Decreto Provincial 351/79 y Ordenanza 8336/08, sobre protección contra incendios y seguridad estructural. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 1979 y 2008. Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL). Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. 2015.

## 2.2 Gestión del personal y operaciones diarias

### Roles y responsabilidades del personal

El personal de los CANYF desempeña un papel fundamental en el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros. A continuación, se detallan las funciones y responsabilidades de cada rol dentro de los centros, así como la importancia de la formación y el desarrollo profesional continuo.

**El personal de los CANYF desempeña un papel fundamental en el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes**

### Roles y responsabilidades de cada miembro del personal

#### Cuidadores y cuidadoras

- **1. Supervisión y cuidado directo:** proporcionar atención y cuidado diario a los niños, niñas y adolescentes asegurando su bienestar físico y emocional.
- **2. Planificación de actividades:** organizar y ejecutar actividades educativas y recreativas que promuevan el desarrollo integral de los participantes.
- **3. Observación y registro:** monitorear el progreso y desarrollo de cada asistente al centro manteniendo registros detallados de sus actividades y comportamientos.
- **4. Comunicación con las familias:** mantener una comunicación efectiva con las familias informándoles sobre el progreso y cualquier preocupación que pueda surgir.

#### Coordinadoras y coordinadores

- **1. Gestión del centro:** supervisar el funcionamiento diario del CANYF, asegurando que todas las operaciones se realicen de manera eficiente y conforme a las normativas.
- **2. Capacitación del personal:** organizar y coordinar programas de formación para el personal, asegurando que todos estén al día con las mejores prácticas y regulaciones.
- **3. Relación con entidades externas:** mantener una comunicación fluida con las comunas, municipios, ONG y otros organismos involucrados en el programa.
- **4. Evaluación y mejora continua:** implementar mecanismos de evaluación para mejorar constantemente la calidad del servicio proporcionado.

#### Personal de apoyo

- **1. Asistencia general:** apoyar en las tareas diarias del centro, incluyendo la preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
- **2. Apoyo en actividades:** colaborar con los cuidadores y coordinadores en la realización de actividades educativas y recreativas.
- **3. Control de seguridad e higiene:** asegurar que todas las áreas del centro cumplan con los estándares de seguridad e higiene establecidos.

## Comunicación con las madres, los padres y los tutores

Para asegurar el rendimiento eficiente de los CANyF, es fundamental establecer estrategias y procedimientos que promuevan una comunicación efectiva con las madres, los padres y los tutores. La participación de las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos es clave y la comunicación constante y transparente facilita esta colaboración.



### Estrategias para una comunicación efectiva

- **1. Reuniones regulares:** programar reuniones periódicas con las familias para discutir el progreso de los niños, niñas y adolescentes y compartir observaciones y establecer metas conjuntas. Estas reuniones pueden ser individuales o grupales, dependiendo de las necesidades y circunstancias.
- **2. Boletines informativos:** enviar boletines informativos mensuales que incluyan actualizaciones sobre actividades, eventos, y cualquier cambio relevante en el centro. Los boletines deben ser claros y accesibles para todas las familias.
- **3. Canales de comunicación accesibles:** utilizar múltiples canales de comunicación, como llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto y aplicaciones de mensajería, para asegurar que todas las familias puedan mantenerse informadas y participar activamente.
- **4. Jornadas de puertas abiertas:** organizar jornadas de puertas abiertas donde las familias puedan visitar el centro, observar las actividades diarias y participar en talleres o actividades especiales. Esto fortalece la relación entre el personal del CANyF y las familias.
- **5. Encuestas y retroalimentación:** implementar encuestas regulares para obtener retroalimentación de las familias sobre el funcionamiento del centro y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Utilizar esta información para realizar mejoras continuas en los servicios ofrecidos.

### Estrategias y procedimientos para una comunicación efectiva

- **1. Reuniones y entrevistas:** las reuniones y entrevistas efectivas requieren una planificación previa, estableciendo objetivos claros y agendas concisas para maximizar la productividad. Es clave fomentar un ambiente de apertura, donde todos los participantes se sientan valorados y puedan expresar sus opiniones sin reservas. Implementar técnicas de facilitación y seguimiento postreunión asegura que las decisiones y acciones acordadas se implementen de manera eficaz.
- **2. Informes y comunicados escritos:** los informes y comunicados escritos deben ser claros, concisos y estructurados de manera que transmitan información de forma rápida y comprensible. Utilizar un lenguaje claro y directo, facilita que todos los destinatarios comprendan el mensaje sin ambigüedades. Es esencial revisar estos documentos antes de su distribución para asegurar su exactitud y relevancia.
- **3. Canales de comunicación directa:** deben utilizarse estratégicamente para resolver inquietudes rápidamente y personalizada, como llamadas telefónicas y correos electrónicos. Es importante mantener estos canales accesibles y monitoreados constantemente para garantizar respuestas oportunas. Capacitar al personal sobre las mejores prácticas en la comunicación directa potencia la efectividad de estos intercambios y mejora la satisfacción del receptor.

## Importancia de la participación de las familias

La participación de las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos es esencial para su desarrollo integral. Una comunicación efectiva y constante con las madres, los padres y los tutores facilita la colaboración y el apoyo mutuo, creando un entorno donde los participantes se sienten valorados y respaldados tanto en el hogar como en el centro. Estas orientaciones aseguran que la comunicación con las familias sea una prioridad constante en los CANyF, promoviendo una colaboración efectiva y un entorno de apoyo mutuo para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Además, las familias que participan activamente suelen estar mejor informadas sobre las metodologías y políticas implementadas por los CANyF, permitiendo un diálogo constructivo con el centro y con otros actores de la comunidad. En última instancia, la inclusión de las familias en la gestión de los centros fomenta una comunidad más integrada y comprometida, beneficiando a todos los involucrados.



### Evaluación y mejora continua de los servicios

Esta sección explica los métodos y herramientas utilizados para la evaluación y mejora continua de los servicios de cuidado infantil, incluyendo indicadores de calidad y procedimientos de revisión periódica. La estructura garantiza que los CANyF cumplan con las normativas vigentes y se enfoquen en la excelencia y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes a su cuidado.

### Métodos de comunicación recomendados

- **1. Reuniones de grupo y talleres:** las reuniones de grupo y los talleres son esenciales para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas. Estos encuentros permiten discutir temas de interés común, proporcionar formación continua y fortalecer la cohesión del equipo. Organizar estos eventos regularmente ayuda a mantener a todos alineados con los objetivos y políticas del centro.
- **2. Uso de formularios y autorizaciones:** el uso de formularios y autorizaciones es fundamental para documentar y gestionar la información de manera estructurada. Estos documentos deben ser claros y completos, asegurando que todas las partes comprendan y acuerden los términos y condiciones implicados. Implementar un proceso de revisión y aprobación riguroso garantiza la validez y el cumplimiento de estas documentaciones.



## Métodos y herramientas para la evaluación de los servicios

La evaluación de los servicios de cuidado infantil en los CANyF se realiza a través de un enfoque sistemático y continuo. Las herramientas principales incluyen:



► **1. Observación directa:** la observación directa es una técnica esencial que permite a los cuidadores y cuidadoras evaluar en tiempo real las interacciones, actividades y el ambiente general del centro. Esta metodología facilita la identificación inmediata de áreas de mejora y el reconocimiento de prácticas exitosas, proporcionando una base sólida para intervenciones oportunas y ajustes necesarios.



► **2. Encuestas y cuestionarios:** las encuestas y cuestionarios son herramientas valiosas para recoger la percepción y opiniones de las familias y el personal sobre la calidad de los servicios ofrecidos. Estos instrumentos ayudan a medir la satisfacción, identificar necesidades insatisfechas y entender mejor las expectativas de los participantes, lo que contribuye directamente a la mejora continua de los servicios.



► **3. Revisión de registros y documentación:** la revisión de registros y documentación implica un análisis detallado de informes, registros de asistencia y documentos de seguimiento del desarrollo infantil y adolescente. Este proceso asegura que toda la información esté actualizada y sea precisa, facilitando la evaluación del progreso y la efectividad de los programas implementados en el centro.

## Procedimientos para la mejora continua

Para asegurar la mejora continua, los CANyF implementarán varios procedimientos:



► **1. Capacitación y desarrollo profesional:** es fundamental que el personal reciba formación continua para estar al día con las últimas tendencias, mejores prácticas y normativas vigentes en el sector. Este enfoque no solo mejora sus habilidades profesionales, sino que también asegura la calidad y la efectividad de los servicios proporcionados en los centros. La capacitación regular contribuye a un ambiente de trabajo dinámico y preparado para enfrentar nuevos desafíos.



► **2. Reuniones de evaluación:** las reuniones de evaluación se realizarán de manera periódica para revisar el desempeño general del personal y las operaciones del centro. Estos encuentros permiten un espacio abierto para la retroalimentación constructiva y la discusión de áreas que requieren mejora. Además, facilitan la toma de decisiones informadas y la implementación de cambios estratégicos que promuevan un ambiente más eficiente y efectivo.



► **3. Plan de mejora:** se desarrollarán y aplicarán planes de mejora específicos, basados en los resultados obtenidos de las evaluaciones periódicas y las necesidades emergentes identificadas. Estos planes estarán orientados a fortalecer áreas débiles, optimizar recursos y mejorar la experiencia y resultados en el cuidado infantil y adolescente. La ejecución de estos planes se monitoreará continuamente para asegurar su efectividad y hacer ajustes necesarios.

## Requisitos de capacitación, formación y competencias necesarias

El personal de los CANyF debe estar adecuadamente formado para cumplir con sus responsabilidades de manera eficaz. Esta formación no solo asegura que puedan atender las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes, sino que también les permite implementar estrategias educativas y de cuidado alineadas con las mejores prácticas en el ámbito del desarrollo infantil y adolescente.

## Requisitos de capacitación, formación y competencias necesarias

- **1. Conocimientos en desarrollo infantil y adolescente:** es clave que el personal de los CANyF posea un entendimiento profundo de las etapas de crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Este conocimiento les permite ofrecer cuidados que respetan y fomentan el desarrollo físico, emocional y cognitivo apropiado para cada edad, asegurando así una atención que contribuye positivamente a su bienestar integral.
- **2. Habilidades de comunicación:** la capacidad para comunicarse de manera efectiva es esencial en los CANyF. El personal debe interactuar claramente con las niñas, niños, adolescentes, sus familias y otros miembros del equipo. Una comunicación eficaz ayuda a construir un ambiente de confianza y seguridad, facilita la resolución de conflictos y asegura que la información importante sea transmitida de manera comprensible y respetuosa.
- **3. Formación en primeros auxilios:** el personal debe capacitarse en primeros auxilios para responder adecuadamente ante cualquier situación de emergencia que surja. Esta formación es vital para garantizar la seguridad y la rápida intervención en casos de accidentes o problemas de salud, proporcionando los primeros cuidados hasta que se pueda obtener asistencia médica profesional.
- **4. Competencias en planificación y organización:** la habilidad para planificar y organizar actividades de manera efectiva es fundamental. El personal debe ser capaz de gestionar el tiempo y los recursos eficientemente, lo que implica una planificación cuidadosa de las actividades diarias y la capacidad de adaptarse a las necesidades cambiantes de los asistentes a los centros. Una buena organización contribuye a la creación de un entorno de aprendizaje estructurado y enriquecedor.

## Importancia de la formación continua

La formación continua es fundamental para mantener al personal de los CANyF al día con las últimas prácticas en el cuidado y educación de infancias y adolescencias. Este enfoque proactivo asegura que el equipo esté preparado para enfrentar nuevos retos y adaptarse a las cambiantes necesidades de los participantes que atienden.

### Estrategias clave para la capacitación continua del personal

- **1. Capacitaciones periódicas:** es clave la realización de cursos y talleres que permitan al personal actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades, asegurando una intervención efectiva y profesional en todo momento.
- **2. Participación en talleres y seminarios:** el involucramiento en eventos profesionales fomenta el intercambio de experiencias y el aprendizaje de nuevas metodologías, enriqueciendo así su práctica diaria y ampliando su visión profesional.
- **3. Evaluaciones regulares:** la implementación de evaluaciones periódicas es esencial para medir el desempeño del personal, permitiendo identificar áreas de mejora y asegurando que los estándares de calidad en el cuidado y la educación se mantengan siempre altos.

### Recomendaciones para la gestión efectiva del personal

Basadas en experiencias previas relacionadas con otros programas provinciales, así como en observaciones directas en los CANyF, se han desarrollado las siguientes recomendaciones que pueden contribuir a una gestión eficaz del personal:

- **1. Claridad en las expectativas:** es fundamental definir con precisión las responsabilidades y expectativas para cada rol dentro del equipo. Esto ayuda a asegurar que todos los miembros del personal entiendan sus tareas y contribuyan adecuadamente a los objetivos del centro.
- **2. Apoyo continuo:** proveer un sistema robusto de apoyo en el que el personal pueda recibir orientación y retroalimentación constante. Este soporte es clave para el desarrollo profesional continuo y la resolución eficaz de desafíos operativos.
- **3. Fomentar el trabajo en equipo:** la colaboración y el trabajo en equipo deben ser pilares dentro de los CANyF para crear un entorno de apoyo mutuo que beneficie tanto al personal como a los beneficiarios del servicio.
- **4. Reconocimiento y motivación:** es vital reconocer y recompensar el buen desempeño para mantener al personal motivado. El reconocimiento puede ser tanto formal como informal, pero siempre debe ser oportuno y reflejar los valores y objetivos de la organización.



## 2.3 Programación educativa y cuidado infantil

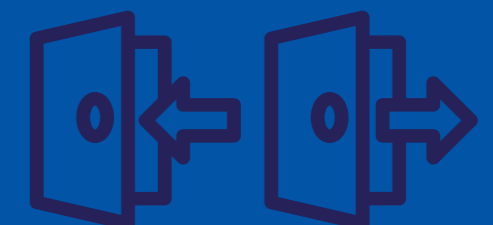
Este apartado aborda la programación educativa y el cuidado integral de los niños, niñas y adolescentes en los CANyF, centrándose en los procedimientos específicos que aseguran un ambiente de apoyo y aprendizaje. Se detallan las prácticas esenciales que contribuyen a un desarrollo saludable y holístico, desde la atención diaria hasta las intervenciones pedagógicas más estructuradas. La implementación de estas directrices es vital para fomentar un entorno que no solo cumple con las necesidades básicas y enriquece la experiencia educativa de cada niña, niño y adolescente.

**Las actividades educativas y de cuidado deben fomentar el desarrollo integral de los participantes.**

### Roles y responsabilidades del personal

#### Protocolo de ingreso y egreso

El protocolo de ingreso y egreso de los niños, niñas y adolescentes en los CANyF es fundamental para garantizar su seguridad y bienestar desde el momento en que llegan hasta que son recogidos por sus madres, padres o tutores. El personal del centro debe seguir este protocolo con cuidado.





### Ingreso

- **1. Registro de asistencia:** al llegar al centro, cada niña, niño y adolescente debe ser registrado en una lista de asistencia. Es importante que el personal responsable anote la hora de llegada y cualquier observación relevante (estado de ánimo, signos de malestar, etc.).
- **2. Verificación de identidad:** el personal debe verificar la identidad de la persona que trae al menor al centro. Esta verificación puede hacerse mediante un documento de identidad y una lista preautorizada de personas autorizadas para el ingreso.
- **3. Control de salud:** realizar un breve control de salud visual, verificando que no presenten signos evidentes de enfermedad o malestar. Si se detecta alguna situación fuera de lo común es importante notificarlo a la madre, padre o tutor a cargo y articular la asistencia necesaria.



### Egreso

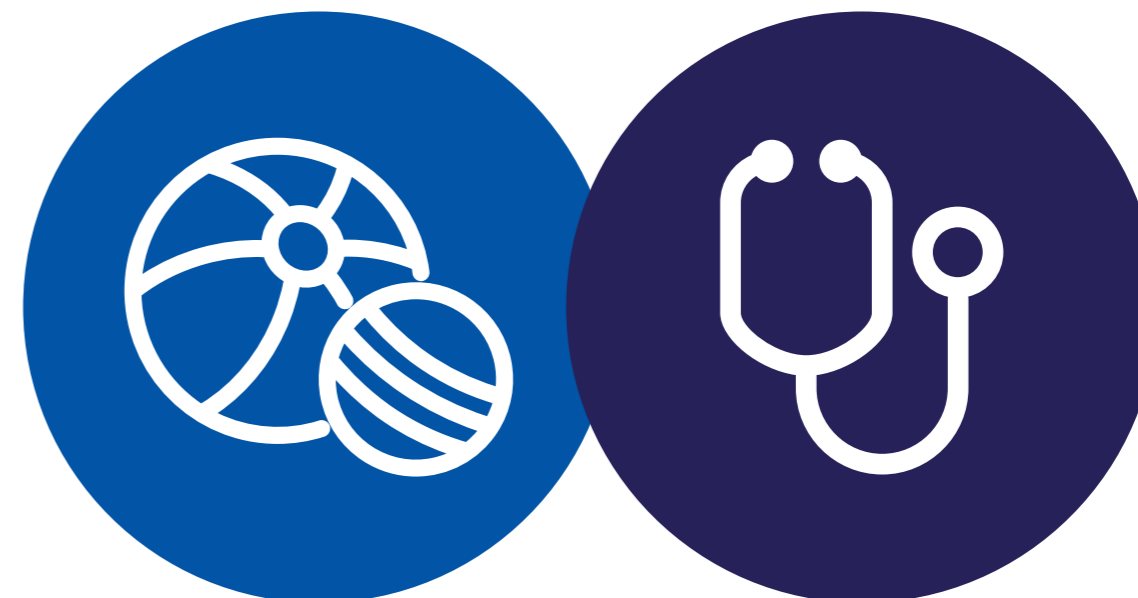
- **1. Autorización de retiro:** sólo las personas previamente autorizadas pueden retirar a las niñas, niños o adolescentes del centro. El personal debe verificar la identidad de estas personas antes de permitir el egreso.
- **2. Registro de salida:** anotar la hora de salida y la persona que retira al menor. Es importante mantener este registro actualizado y accesible.
- **3. Comunicación con las familias:** informar a los responsables sobre cualquier incidente u observación relevante ocurrida durante el día.

### Rutinas diarias y actividades básicas de cuidado

Las rutinas diarias son esenciales para proporcionar una estructura y un sentido de seguridad en la niñez y la adolescencia. Estas rutinas deben incluir actividades lúdicas y educativas que fomenten su desarrollo integral.

#### Alimentación apropiada

- **1. Desayuno, almuerzo y merienda:** los niños, niñas y adolescentes deben recibir comidas balanceadas y nutritivas a lo largo del día. Es esencial seguir un menú establecido que cumpla con las normas de nutrición infantil, asegurando que cada comida aporte los macronutrientes y micronutrientes necesarios para el correcto desarrollo físico y cognitivo de los participantes de los centros.
- **2. Hidratación:** asegurar que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso constante a agua potable. Fomentar la ingesta regular de líquidos, especialmente durante las actividades físicas, es vital para mantener su bienestar y prevenir problemas de salud relacionados con la deshidratación, como el cansancio y la disminución de la capacidad cognitiva.



#### Actividades lúdicas y educativas

Las actividades lúdicas y educativas deben estar diseñadas para promover tanto el desarrollo físico como el intelectual en la infancia y adolescencia garantizando un ambiente seguro y estimulante.

- **1. Juegos y actividades físicas:** incorporando actividades al aire libre y juegos que fomenten el desarrollo motor y la socialización. Es importante elegir actividades que no solo promuevan la salud física, sino que también permitan a los niños, niñas y adolescentes practicar habilidades sociales y de trabajo en equipo, contribuyendo así a un desarrollo integral.
- **2. Actividades educativas:** implementar actividades que estimulen el desarrollo cognitivo y emocional, como lecturas, arte y juegos didácticos. Estas actividades están diseñadas para enriquecer el aprendizaje y fomentar la curiosidad natural, ayudando a los asistentes de los centros a adquirir nuevas habilidades y conocimientos de manera lúdica y efectiva.
- **3. Descanso:** establecer períodos de descanso y siestas según las necesidades de las edades de los niños, niñas y adolescentes. Es esencial que estos momentos de descanso estén bien estructurados para proporcionar a los participantes de los centros el tiempo necesario para recuperar energías y procesar las experiencias y aprendizajes del día, asegurando su bienestar físico y mental.

#### Higiene y salud

La higiene y el control de salud son fundamentales para prevenir enfermedades y asegurar el bienestar general de los participantes que asisten a los centros.

- **1. Lavado de manos:** fomentar el lavado de manos frecuente, especialmente antes de las comidas y después de usar el baño. Esta práctica es esencial para prevenir la propagación de infecciones y mantener un entorno saludable dentro de los centros. Además, es importante educar a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia del lavado de manos y enseñarles la técnica adecuada para garantizar su efectividad.
- **2. Higiene personal:** asegurar que los niños, niñas y adolescentes mantengan una higiene personal apropiada. Esto incluye la supervisión y asistencia en el uso del baño y el lavado de dientes. Fomentar buenos hábitos desde temprana edad ayuda a establecer rutinas de autocuidado que promueven la salud y el bienestar a largo plazo, así como la autonomía personal en el cuidado diario.
- **3. Control de salud:** realizar chequeos de salud periódicos y mantener un registro actualizado de las vacunas y condiciones médicas de cada persona que asiste al centro. Estas acciones son cruciales para detectar y tratar a tiempo cualquier problema de salud que pueda afectar su desarrollo y participación en las actividades del centro. También permite una respuesta rápida en caso de emergencias de salud.

## Protocolos de atención diaria y gestión de situaciones especiales

La atención diaria en los CANyF debe seguir un protocolo estandarizado que asegure la seguridad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

### Atención diaria

- **1. Supervisión constante:** los cuidadores y cuidadoras deben supervisar continuamente a los niños, niñas y adolescentes, garantizando su seguridad y participación en las actividades. Esta vigilancia constante ayuda a prevenir accidentes y asegura que todos los participantes estén involucrados y recibiendo los beneficios completos de cada actividad.
- **2. Interacción positiva:** fomentar un ambiente de bienestar, donde los participantes se sientan valorados y escuchados. Promover interacciones que refuercen la autoestima y la confianza de los niños, niñas y adolescentes, facilitando un espacio donde se sientan seguros para expresar sus opiniones y emociones.



### Gestión de situaciones especiales

- **1. Enfermedades y accidentes:** en caso de enfermedad o accidente, el personal debe seguir un protocolo claro para proporcionar primeros auxilios y contactar a los servicios médicos de emergencia si es necesario. Además, es crucial mantener informados a las madres, padres o tutores sobre cualquier incidente para asegurar una comunicación transparente y eficaz.
- **2. Comportamientos desafiantes:** implementar estrategias de manejo del comportamiento que sean respetuosas y efectivas, buscando siempre el bienestar de la niña, niño y adolescente. Estas estrategias deben ser diseñadas para entender y abordar las causas subyacentes de los comportamientos, proporcionando soluciones constructivas que apoyen el desarrollo emocional y social de las infancias y adolescencias.



### Enfoque en la seguridad y bienestar

La seguridad y el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y del personal de los CANyF son prioridades esenciales. Un entorno seguro y protegido permite que los asistentes a los centros se desarrollen plenamente, tanto física como emocionalmente. Esto implica no solo la prevención de accidentes y enfermedades, sino también la creación de un ambiente donde se sientan valorados y respetados. Al fomentar un entorno que promueve la confianza y la autoestima, los CANyF aseguran que cada participante pueda alcanzar su máximo potencial en un espacio de cuidado integral.

### Importancia de la armonía en la relación entre los niños, niñas y adolescentes

Fomentar la armonía y el respeto mutuo entre los participantes de los centros es clave para su desarrollo social y emocional. A través de juegos y actividades, se les enseña a compartir, respetar y valorar a los demás, estableciendo una base sólida para relaciones saludables y un comportamiento futuro positivo. Esto incluye la colaboración efectiva, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.

## Planificación y ejecución de actividades lúdicas y educativas

### Diseño y programación de actividades

La planificación y ejecución de actividades lúdicas y educativas en CANyF es esencial para fomentar el desarrollo completo de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades deben ser cuidadosamente diseñadas y programadas para asegurar que cubren diversos aspectos del crecimiento infantil y adolescente, incluyendo habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas.

#### Diseño de actividades

Durante la observación en terreno de los CANyF en la provincia de Santa Fe, se identificaron varias prácticas efectivas que guían el diseño de actividades:

- **1. Evaluación de necesidades e intereses:** antes de diseñar cualquier actividad, es clave evaluar las necesidades y los intereses de los niños, niñas y adolescentes. Esto puede lograrse mediante observaciones, entrevistas con los participantes y sus familias como también cuestionarios. Esta información ayudará a adaptar las actividades a sus intereses y niveles de desarrollo.
- **2. Diseño de actividades variadas y flexibles:** las actividades deben ser diversas y flexibles para mantener el interés de los niños, niñas y adolescentes. Incluir actividades artísticas, deportivas, educativas y recreativas asegura que todos encuentren algo que disfruten y que apoye su desarrollo.
- **3. Programación estructurada y equilibrada:** es importante tener una programación diaria que equilibre actividades estructuradas y tiempo libre. Esto ayuda a proporcionar un entorno predecible y seguro, lo cual es esencial para el desarrollo emocional de los participantes.



#### Orientaciones para el diseño de las actividades

- **1. Actividades lúdicas:** las actividades de juego deben ser diseñadas para fomentar la creatividad, la imaginación y la resolución de problemas. Juegos al aire libre, construcción de estructuras con bloques y juegos de rol son ejemplos de actividades lúdicas efectivas.
- **2. Actividades educativas:** las actividades deben centrarse en el desarrollo cognitivo, promoviendo habilidades de alfabetización y aritmética. Lecturas grupales, actividades de escritura creativa y juegos que incluyan a las ciencias y la tecnología son ejemplos útiles.
- **3. Actividades recreativas:** incluir actividades físicas y recreativas que promuevan la salud y el bienestar, como deportes, yoga para niñas y niños, huerta, arte y juegos en equipo.
- **4. Actividades de prevención:** las actividades de prevención ante enfermedades y del abuso sexual deben ser diseñadas para educar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus cuidados básicos y sus derechos, cómo cuidar su salud en el día a día y el reconocimiento de situaciones inapropiadas y cómo buscar ayuda son ejemplos de orientaciones pertinentes en estos casos.



## Orientaciones para el diseño de las actividades

### Actividades lúdicas

Las actividades de juego deben ser diseñadas para fomentar la creatividad, la imaginación y la resolución de problemas. Juegos al aire libre, construcción de estructuras con bloques y juegos de rol son ejemplos de actividades lúdicas efectivas.

#### Herramientas y recursos educativos para actividades lúdicas

- **1. Materiales para juegos al aire libre:** proveer de equipos para juegos como pelotas, cuerdas y conos para fomentar la actividad física y el juego creativo.
- **2. Bloques de construcción:** utilizar bloques de construcción y materiales de reciclaje para que los niños creen sus propias estructuras, promoviendo la creatividad y la colaboración.
- **3. Disfraces y accesorios para juegos de rol:** incluir disfraces y accesorios que permitan a los niños, niñas y adolescentes participar en juegos de rol, desarrollando su imaginación y habilidades sociales.

### Actividades educativas

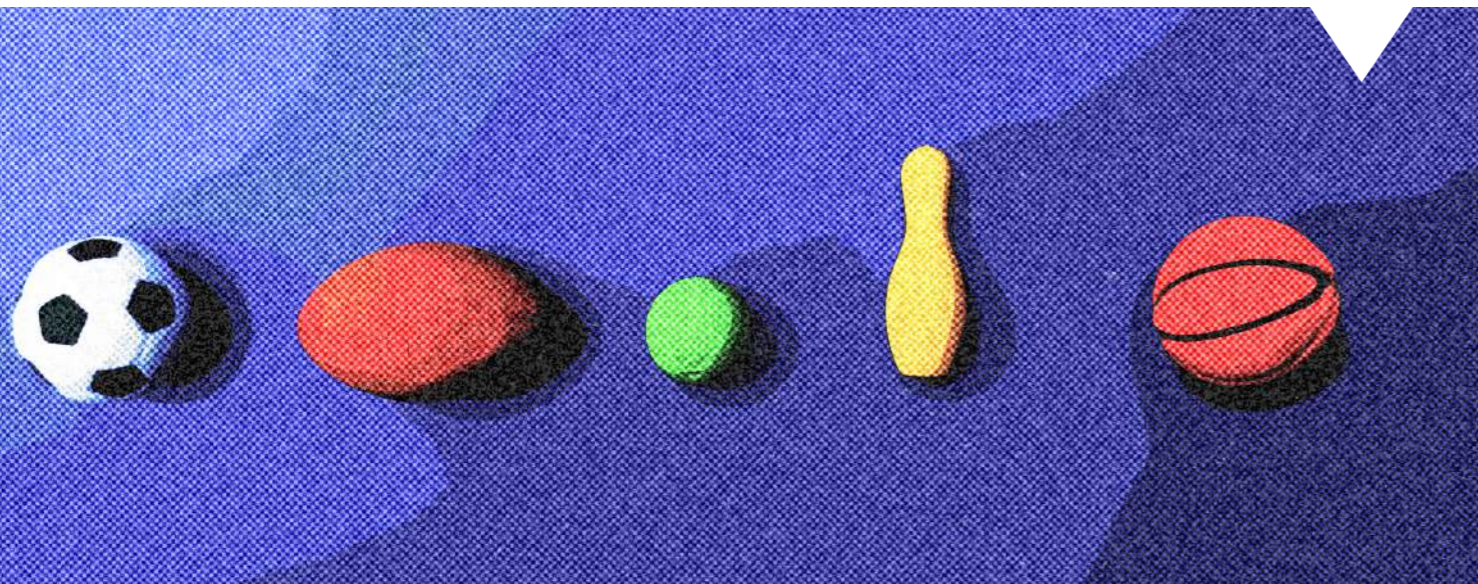
Las actividades deben centrarse en el desarrollo cognitivo, promoviendo habilidades de alfabetización y aritmética. Lecturas grupales, actividades de escritura creativa y juegos que incluyan a las ciencias y la tecnología son ejemplos útiles.

#### Herramientas y recursos educativos para actividades educativas

- **1. Lecturas grupales y actividades de escritura:** proveer libros apropiados para la infancia y adolescencia y materiales de escritura para fomentar la alfabetización y la creatividad literaria.
- **2. Juegos educativos y actividades de ciencias:** utilizar kits de ciencia, juegos de matemáticas y aplicaciones educativas que promuevan el aprendizaje interactivo de conceptos científicos y matemáticos.
- **3. Actividades recreativas:** incluir actividades físicas y recreativas que promuevan la salud y el bienestar, como deportes, yoga, huerta, arte y juegos en equipo.

#### Herramientas y recursos educativos para actividades recreativas

- **1. Materiales para deportes y yoga:** proveer de equipos deportivos y esterillas de yoga para promover la actividad física y la relajación.
- **2. Materiales para huertas:** enseñar a los niños, niñas y adolescentes a crear y mantener huertas es una actividad que promueve el aprendizaje práctico y la sostenibilidad. Estas actividades fomentan hábitos alimenticios saludables desde una edad temprana.
- **3. Actividades de alimentación y salud:** las actividades que promueven una alimentación saludable pueden incluir talleres de cocina donde los participantes de los centros aprendan sobre nutrición y preparación de alimentos saludables a través de juegos que enseñen sobre los grupos alimenticios y la importancia de una dieta balanceada.



## Actividades de prevención

Las actividades de prevención ante enfermedades y abuso sexual deben ser diseñadas para educar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus cuidados básicos y sus derechos, cómo cuidar su salud en el día a día y el reconocimiento de situaciones inapropiadas y cómo buscar ayuda son ejemplos de orientaciones para este tipo de tareas.

### Herramientas y recursos educativos para actividades de prevención

- **1. Materiales educativos sobre seguridad personal:** implementar talleres basados en materiales que enseñen a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de establecer límites personales y reconocer situaciones de riesgo es fundamental para su protección y bienestar.
- **2. Charlas y talleres educativos sobre salud:** realizar sesiones adaptadas a la edad sobre la prevención de enfermedades comunes, el lavado de manos, la higiene personal y el cuidado básico.

### Recursos didácticos innovadores

La integración de tecnologías como pizarras digitales, tabletas y aplicaciones educativas puede enriquecer significativamente el aprendizaje. Estas herramientas permiten actividades interactivas y el desarrollo de habilidades digitales esenciales en el mundo moderno.

### Ejemplos de actividades que incorporan el uso de la tecnología

- **1. Talleres de programación básica:** crear talleres donde los niños, niñas y adolescentes puedan aprender los fundamentos de la programación. Estas actividades no solo fomentan el pensamiento lógico y la resolución de problemas, sino que también introducen a los participantes en habilidades tecnológicas valiosas para su futuro.
- **2. Actividades interactivas de matemáticas y ciencias:** utilizar aplicaciones educativas para realizar actividades interactivas en matemáticas y ciencias. Estas herramientas tecnológicas pueden hacer que el aprendizaje de estos temas sea más atractivo y accesible, ayudando a los participantes a comprender conceptos complejos de manera práctica y divertida.
- **3. Proyectos creativos:** fomentar la creatividad a través de proyectos como la edición de videos o la creación de presentaciones digitales. Estas actividades permiten a los niños, niñas y adolescentes explorar su creatividad mientras aprenden a utilizar herramientas tecnológicas avanzadas, desarrollando habilidades que serán útiles en su vida académica y profesional.



## 2.4 Capacitación continua y apoyo institucional

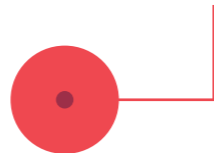
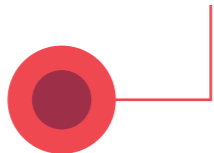
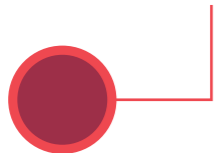
El plan de capacitación continua pretende garantizar que el personal esté siempre actualizado y preparado para proporcionar el más alto nivel de cuidado y educación para la infancia y la adolescencia dentro de los centros, contribuyendo así a su desarrollo integral y bienestar.

### La capacitación continua para el personal de los CANyF es esencial para garantizar un servicio de calidad.

► **1. Capacitación general:** esta formación está destinada al personal de los CANyF e incluye orientaciones sobre regulaciones marco, infraestructura, salud, niñez y pedagogía. La capacitación se realizará de manera asincrónica con material disponible online e incluirá una encuesta final para evaluar su efectividad. Además, se proporcionarán recursos adicionales para profundizar en temas específicos según las necesidades identificadas durante el proceso de capacitación.

► **2. Capacitación inicial:** dirigida a los mandos medios y todo el personal, esta capacitación aborda las orientaciones generales del manual para garantizar el cumplimiento de los estándares sugeridos. Esta formación inicial también incluye sesiones prácticas y talleres interactivos para asegurar que todos los participantes comprendan y puedan aplicar los conocimientos adquiridos en su trabajo diario.

► **3. Capacitación específica:** en colaboración con comunas, municipios y ONG, se desarrollarán programas de formación continuos y específicos para abordar las necesidades y desafíos particulares de los CANyF. Estas capacitaciones estarán diseñadas para adaptarse a los contextos locales y se actualizarán regularmente para incorporar las mejores prácticas y nuevos conocimientos en el campo del cuidado infantil y adolescente.



#### Plan de capacitación continua

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha desarrollado el plan bajo el marco del programa “Santa Fe Capacita” para asegurar que el personal de los CANyF esté preparado para enfrentar los desafíos del entorno.

#### Características de la capacitación

- **1. Capacitación general:** proporciona orientaciones sobre regulaciones marco del funcionamiento de los centros, condiciones edilicias, Manejo de Higiene Alimentaria (MHA), inocuidad alimentaria y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), así como salud infantil y adolescente, niñez y educación. Incluye una encuesta final para evaluar la capacitación piloto y se realiza de manera asincrónica con material disponible online. Además, se ofrecerán módulos de actualización periódica para asegurar que el personal se mantenga al día con las últimas normativas y prácticas del sector.
- **2. Capacitación inicial:** esta formación se dirige a los mandos medios de los CANyF y todo el personal, abordando las orientaciones generales del manual para asegurar el cumplimiento de los estándares sugeridos. Se incluirán actividades prácticas y estudios de caso para facilitar la comprensión y aplicación de los conceptos presentados.
- **3. Capacitación específica:** se desarrollarán programas de formación sobre temáticas relevantes en articulación con las comunas, municipios y ONG intervinientes en el programa. Estas capacitaciones se adaptarán a las necesidades particulares de cada comunidad y se revisarán y actualizarán regularmente para incluir los avances y cambios en las mejores prácticas del cuidado infantil y adolescente.

Asimismo dentro del plan de capacitación se plantea la vinculación de las familias con la capacitación en oficios como parte del plan de apoyo institucional, es fundamental ofrecer oportunidades de formación a las madres, padres y tutores para la inserción laboral. Dicha vinculación se realizará a través del programa de capacitación provincial "Impulsa" fomentando el desarrollo de habilidades y conocimientos que mejoran las oportunidades de empleo, lo que contribuye a la estabilidad económica y bienestar de las familias. Además, esta iniciativa busca promover la autonomía y el empoderamiento de los participantes fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.

#### Consulta de los manuales de orientación y aplicación

Para apoyar a los CANyF en el cumplimiento de los estándares, se han desarrollado dos manuales de aplicación práctica, el Manual de Orientaciones Marco para el Cumplimiento de los Estándares Sugeridos para la Implementación de los CANyF y el Manual de Orientaciones Pedagógicas para el Diseño de Actividades Lúdicas y Recreativas en los CANyF, ambos disponibles para su consulta en este documento. Estos manuales proporcionan orientaciones detalladas sobre seguridad estructural, accesibilidad, condiciones de higiene y salud, y equipamiento adecuado como también orientaciones detalladas para el diseño y ejecución de actividades lúdicas, educativas, recreativas y de prevención, asegurando su realización segura y efectiva.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desarrolló bajo el plan de capacitación continua, programas de formación específicos sobre estas prácticas. Estas capacitaciones se llevarán a cabo en colaboración con comunas, municipios y ONG involucradas en la implementación de los CANyF. La formación continua pretende asegurar que el personal de los centros esté siempre actualizado sobre las mejores prácticas y cambios normativos, permitiendo la aplicación consistente y efectiva de las orientaciones de las guías y manuales.



## ► 3. Reflexiones finales

### 3.1 Conclusiones

La implementación de las recomendaciones y buenas prácticas detalladas en este manual es fundamental para la mejora continua de los CANYF existentes y para la apertura de nuevos centros en la provincia de Santa Fe. Estas orientaciones aseguran un entorno seguro y enriquecedor para niños, niñas y adolescentes, reforzando la capacidad de los CANYF para proporcionar un cuidado integral y de alta calidad.

Adoptar estas prácticas permite a los CANYF responder efectivamente a las necesidades de las infancias y adolescencias, promoviendo su bienestar y desarrollo en todas sus dimensiones: física, emocional, social y cognitiva. La formación continua del personal, la implementación de rutinas estructuradas, el uso de tecnología educativa y el mantenimiento de condiciones higiénicas ejemplares son elementos fundamentales que contribuirán a crear entornos protectores y estimulantes.

La creación de nuevos CANYF basados en estas directrices permitirá extender los beneficios de un cuidado infantil y adolescente de calidad a más comunidades, garantizando que quienes asisten a los centros tengan acceso a espacios seguros y acogedores donde puedan crecer y desarrollarse plenamente. Este esfuerzo colectivo, respaldado por la colaboración entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, comunas, municipios y organizaciones no gubernamentales, fortalece el tejido social y contribuye a la construcción de un futuro más inclusivo y equitativo para todas las personas.

La implementación de este manual no solo mejora la operatividad de los CANYF, sino que también sienta las bases para un modelo replicable y sostenible de cuidado infantil y adolescente. Siguiendo estas recomendaciones, Santa Fe puede asegurar que sus centros cumplan con los estándares más altos de calidad y seguridad, y se conviertan en pilares de apoyo para las familias y comunidades, promoviendo el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Este esfuerzo conjunto representa un paso decisivo hacia un entorno más justo y equitativo para todos y todas.

14 Véase Materiales complementarios y referencias: Recursos y materiales de apoyo para una revisión detallada.

## ► 4. Materiales complementarios y referencias

La guía de contenidos se pretende complementar y ampliar la información del Manual de Buenas Prácticas para los Centros de Atención a la Niñez y la Familia en Santa Fe.

Este apartado reúne materiales de apoyo para el funcionamiento efectivo y la gestión diaria de los CANYF. Estos recursos incluyen ejemplos de formatos de registro, protocolos de actuación ante emergencias, recursos de apoyo y consulta, así como formularios, documentos relevantes y manuales de orientación.

### 4.1 Recursos y materiales de apoyo

#### Guía de contenidos

##### Elementos

1. Formatos de registro de información
2. Protocolos de actuación ante situaciones de emergencia
3. Recursos de apoyo y consulta
4. Formularios y documentos de interés
5. Manuales de orientación y consulta



## 1. Formatos de registro de información

1. Ejemplo de formato de registro diario para los CANYF.
2. Formato de registro de salud para los CANYF.
3. Registro de incidentes para los CANYF.



Scanea el QR y accedé a los documentos.

## 2. Protocolos de actuación ante situaciones de emergencia

### Protocolo de evacuación

1. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. (2019). "Guía Técnica de Prevención 01". Prevención de incendios y plan de evacuación. Recuperado de [\[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/01\\_guia\\_prevencion\\_de\\_incendios\\_ok.pdf\]](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/01_guia_prevencion_de_incendios_ok.pdf)

### Procedimientos de primeros auxilios

1. Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias. Ministerio de Salud de la Nación. (2019). "Manual de Primeros Auxilios y Prevención de Lesiones" Recuperado de [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-09/manual\\_primeros\\_auxilios.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-09/manual_primeros_auxilios.pdf)
2. Ministerio de Salud de la Nación. (s.f). "Botiquín de recursos". Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/primerosauxilios/botiquin>

### Guía para el abordaje de situaciones complejas en la vida institucional escolar

1. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (s.f). "Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar". Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/220942/1152309/file/manual%20orientaciones%20para%20interv%20educativa.pdf>

## 3. Recursos de apoyo y consulta

### Manuales de formación

1. INTA. Pro Huerta. "Manual de Cultivos para la Huerta Orgánica Familiar". (2008). Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/script-tmp-manual\\_de\\_cultivos\\_para\\_la\\_huerta\\_organica\\_familiar\\_-pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/script-tmp-manual_de_cultivos_para_la_huerta_organica_familiar_-pdf)
2. AgriUrban Rosario. (2011). "Manual de Huertas Educativas". Recuperado de [\[https://www.agriurbanrosario.com.ar/archivos/manual-huertas-educativas-texto-completo.pdf\]](https://www.agriurbanrosario.com.ar/archivos/manual-huertas-educativas-texto-completo.pdf)
3. Manual de acciones contra el trabajo infantil. Red de Empresas contra el trabajo infantil. Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI). (2016). Recuperado de [https://webapps.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/5\\_empleadores/4.pdf](https://webapps.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/5_empleadores/4.pdf)
4. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). "Estrategias para erradicar el trabajo infantil y adolescente en el sector agropecuario en Argentina". Recuperado de [\[https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_635285.pdf\]](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_635285.pdf)
5. Ministerio de Educación, Argentina. (s.f). "Fascículo Cuyo: Educación y Trabajo". Recuperado de [\[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/fasciculo\\_cuyo-libro.pdf\]](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/fasciculo_cuyo-libro.pdf)
6. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). "Trayecto formativo: Cuidado y atención de niños y niñas. Material de apoyo para la formación de cuidadoras y cuidadores de niños y niñas". Recuperado de [\[https://www.ilo.org/es/publications/trayecto-formativo-cuidado-y-atencion-de-ninos-y-ninas-material-de-apoyo\]](https://www.ilo.org/es/publications/trayecto-formativo-cuidado-y-atencion-de-ninos-y-ninas-material-de-apoyo)
7. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil en España. (2022). "La Regla de Kiko". Campaña "Uno de cada cinco" del Consejo de Europa para poner fin a la violencia sexual contra los niños. Recuperado de <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016806b078b>

8. Ministerio de Desarrollo Social, Argentina. (2023). Proyecto "Cuidado y Educación en Comunidad". Recuperado de [\[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/2023-spi-proyecto-cuidado-y-educacion-en-comunidad.pdf\]](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/2023-spi-proyecto-cuidado-y-educacion-en-comunidad.pdf)

### Guías de mejores prácticas

1. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Argentina. (2021). "Primera Infancia: Ciudadanía y diversidad para el cuidado y la educación". Abordaje integral y cuidados. Recuperado de [\[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/cuadernillo\\_abordaje\\_integral\\_y\\_cuidados\\_de\\_la\\_primera\\_infancia\\_paraweb202217836.pdf\]](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/cuadernillo_abordaje_integral_y_cuidados_de_la_primera_infancia_paraweb202217836.pdf)
2. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2021). Escuelas inclusivas. "Guía para la Formación a través de Recursos Audiovisuales". Recuperado de [\[https://oei.int/oficinas/chile/publicaciones/colaboracion-y-participacion-en-el-proceso-hacia-una-educacion-mas-inclusiva-guia-para-la-formacion-a-traves-de-recursos-audiovisuales\]](https://oei.int/oficinas/chile/publicaciones/colaboracion-y-participacion-en-el-proceso-hacia-una-educacion-mas-inclusiva-guia-para-la-formacion-a-traves-de-recursos-audiovisuales)
3. UNICEF. (2023). "Guía de Buenas Prácticas para el abordaje integral y acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual". Recuperado de [\[https://www.unicef.org/argentina/informes/gu%C3%ADa-de-buenas-pr%C3%A1cticas\]](https://www.unicef.org/argentina/informes/gu%C3%ADa-de-buenas-pr%C3%A1cticas)
4. Observatorio del Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA). (2023). "Evaluación del Programa Buena Cosecha". Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mteyss-otia-evaluacion\\_del\\_buena\\_cosecha\\_12\\_de\\_junio.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mteyss-otia-evaluacion_del_buena_cosecha_12_de_junio.pdf)

## 4. Formularios y documentos de interés

1. Formulario de inscripción al CANYF.
2. Formulario de autorización, captación y/o reproducción de imagen.
3. Formulario de autorización para el retiro de los niños, niñas y adolescentes del centro.



Scanea el QR y accedé a los documentos.

## 5. Manuales de orientación y consulta

1. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina. (2023). "Contenidos pedagógicos para los referentes de los centros de cuidado del Programa Buena Cosecha". Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/fasciculo\\_cuyo-libro.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/fasciculo_cuyo-libro.pdf)
2. Manual de buenas prácticas para los CANYF.
3. Documento con listado de sugerencias sobre talleres a implementar en los CANYF.
4. Manual de orientaciones marco para el cumplimiento de los estándares sugeridos para la implementación de los CANYF en la Provincia de Santa Fe.
5. Manual de orientaciones pedagógicas para el diseño de actividades lúdicas y recreativas.

Scanea el QR y accedé a los documentos.



## 4.2 Fuentes de consulta

1. Proyecto Offside: ¡Marcando la cancha!  
Fortalecimiento de la capacidad de actores clave en el trabajo y la agricultura para enfrentar el trabajo infantil en las áreas rurales de la Argentina (ARG/18/01/USA)." Desde el año 2018 a la fecha. Disponible en: [[https://www.ilo.org/argentina/WCMS\\_712868/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/argentina/WCMS_712868/lang--es/index.htm)]([https://www.ilo.org/argentina/WCMS\\_712868/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/argentina/WCMS_712868/lang--es/index.htm)).
2. INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos)  
"Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017." 1a ed. 2018. Buenos Aires, Argentina.  
Disponible en: [<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-37-137>](<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-37-137>).
3. OIT y CEPAL  
"Modelo de Identificación de Riesgos de Trabajo Infantil." 2019. Buenos Aires, Argentina.  
Disponible en: [[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_723319.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_723319.pdf)]([https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_723319.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_723319.pdf)).
4. OIT y UNICEF  
"Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir." 2021. Suiza. Disponible en: [<https://data.unicef.org/resources/child-labour-2020-global-estimates-trends-and-the-road-forward/>](<https://data.unicef.org/resources/child-labour-2020-global-estimates-trends-and-the-road-forward/>).
5. Constitución Nacional Argentina  
"Artículo 75, inciso 22: Incorporación de tratados internacionales de derechos humanos."  
Disponible en: [<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/constitucion-nacional-1994-6335/texto>](<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/constitucion-nacional-1994-6335/texto>).
6. Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niña, Niño y Adolescente N° 26.061  
"Garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes." 2005. Argentina.  
Disponible en: [<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-120413/texto>](<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-120413/texto>).
7. Ley Provincial N° 12.967.  
"Promoción y Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes." 2009. Provincia de Santa Fe, Argentina.  
Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108674>](<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108674>).
8. Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente N° 26.390.  
"Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente." 2008. Argentina. Disponible en: [<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26390-150416/texto>](<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26390-150416/texto>).
9. Convención sobre los Derechos del Niño.  
"Artículo 32: Protección contra la explotación económica y trabajos peligrosos." Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989.  
Disponible en: [<https://www.unicef.org/child-rights-convention>](<https://www.unicef.org/child-rights-convention>).
10. Decreto N° 1.010. Gobierno De Santa Fe, 24 de junio de 2021.  
Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/verPdf.php?seccion=2021/2021-07-01decreto1010-2021.html>](<https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/verPdf.php?seccion=2021/2021-07-01decreto1010-2021.html>).
11. Protección Infantil.  
"Espacios amigables para niños, ofrecen diversión, seguridad y alivio." UNICEF In Action. UNICEF USA. 19 de abril de 2022.  
Disponible en: [<https://www.unicefusa.org/stories/child-friendly-spaces-offer-fun-safety-and-relief>](<https://www.unicefusa.org/stories/child-friendly-spaces-offer-fun-safety-and-relief>).
12. Indicadores para evaluar las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños: definiciones y métodos de medición. Organización Mundial de la Salud (OMS). 11 de abril de 2021.  
Disponible en: [<https://www.who.int/publications/i/item/9789240018389>](<https://www.who.int/publications/i/item/9789240018389>).

13. Lansford, Jennifer E., y Prerna Bana, eds.  
"Manual de investigación sobre el desarrollo adolescente y su impacto en la política global." Estados Unidos. Oxford University Press. 2 de abril de 2018.
14. Novick, Marta, y Martín Campos.  
"El trabajo infantil en la Argentina: Análisis y desafíos para la política pública." Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo. 2007.
15. Gobierno de Santa Fe. Decreto No. 351/79. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 1979.
16. Gobierno de Santa Fe. Ordenanza No. 8336/08. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 2008.
17. Ministerio de Salud de la Nación.  
"Código Alimentario Argentino." Modificado por última vez en 2021.
18. Gobierno de la Provincia de Santa Fe.  
"Decreto 351/79. Reglamento de limpieza y desinfección." Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 1979.
19. Gobierno de la Provincia de Santa Fe. "Decreto Provincial 351/79 y Ordenanza 8336/08, sobre protección contra incendios y seguridad estructural." Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 1979 y 2008.
20. Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL).  
"Manual de Buenas Prácticas de Manufactura." 2015.  
Disponible en: [<https://www.assal.gov.ar/documentos/Manual-BPM-MinDesarrollo-Assal.pdf>](<https://www.assal.gov.ar/documentos/Manual-BPM-MinDesarrollo-Assal.pdf>).

## 4.3 Anexo

### Legislaciones y regulaciones aplicables a los CANyF

1. Ley Provincial N° 12.967.  
"Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la provincia de Santa Fe." Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108674>](<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108674>).
2. Decreto Provincial N° 0231/04.  
"Creación de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil." Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93395>](<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93395>).
3. Decreto Provincial N° 0510/08.  
"Creación de la Comisión Provincial Tripartita para el Trabajo Decente." Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108675>](<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108675>).
4. Decreto Provincial N° 2137/10.  
"Reglamentación de la Ley 13.803 que crea el Programa Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil." Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93396>](<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93396>).
5. Decreto Provincial N° 1010/21.  
"Creación del Programa 'Las Niñas y los Niños Primero'" Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108676>](<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108676>).
6. Ley Provincial N° 13.298.  
"Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños en la provincia de Buenos Aires." Disponible en: [<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108677>](<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/108677>).

**7. Gobierno de Argentina.**

"Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes." Boletín Oficial de la República Argentina. 28 de septiembre de 2005.

Disponible en: [<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>](<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>).

**8. Convención sobre los Derechos del Niño.**

"Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 44/25. 20 de noviembre de 1989, entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990."

Disponible en: [<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>](<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>).